

DOCUMENTO TÉCNICO

Implementación de estrategias para la recuperación y transformación de espacios públicos en entornos seguros que fortalezcan la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Becerril, Cesar

Municipio de Becerril, Cesar

2026

 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL - CESAR Nt. 800.096.576-4		 
	Código: 130	Versión: 3.0 / Fecha: 01-2024	
	COMUNICACIONES INTERNAS	Página 1 de 12	

CARTA REMISORIA

 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL -CESAR Nit. 800.096.576-4		 
	Código: 130	Versión: 3.0 / Fecha: 01-2024	
	solicitud	Página 1 de 2	

Becerril Cesar, 31 de Julio de 2026

Doctor
FABIAN EDUARDO MARTINEZ GARCIA
Alcalde Municipal
Becerril, Cesar

Ref.: Presentación Proyecto

Me permito presentarle el Proyecto denominado **“IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN ENTORNOS SEGUROS QUE FORTALEZCAN LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR”**, con el propósito de que sea analizado para su priorización y ejecución.

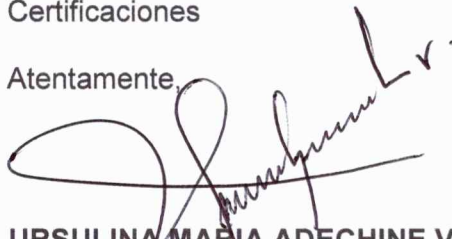
La información del proyecto es la siguiente:

Valor Total del Proyecto:	\$ 1.524.920.154
Fuente de financiación:	RECURSOS PROPIOS
Entidad Ejecutora Propuesta:	MUNICIPIO DE BECERRIL
Sectorial Propuesta para Supervisión	SECRETARIA DE GOBIERNO
Tiempo de Ejecución:	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

Con el fin de cumplir con los requisitos exigidos anexo a esta solicitud los siguientes documentos:

Metodología General Ajustada (MGA) plenamente diligenciada en físico y la web.
Documento Técnico
Presupuesto del Proyecto.
Cronograma de actividades
Estudio de mercado
Certificaciones

Atentamente,



URSULINA MARIA ADECHINE VIÑA
Secretaria de Planeación Municipal

Revisó y aprobó: Eliakis Jose Catillo Diaz, Profesional Banco de Proyectos



Palacio Municipal Calle 10 #6 – 84 Barrio Centro

Código Postal 203001 - Celular 310 240 0487

Mail: alcaldia@becerril-cesar.gov.co

 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL Nit. 800.096.576-4		 
	Código: 110	Versión: 3.0 Fecha: 01-24	
	PROYECTO	Página 1 de 1	

Becerril Cesar, 31 de Julio de 2026

Doctor
URSULINA ADECHINE VIÑA
Secretario de Planeación Municipal
Becerril, Cesar

Ref.: Presentación Proyecto

Me permito presentarle el Proyecto denominado **“IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN ENTORNOS SEGUROS QUE FORTALEZCAN LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR”**, con el propósito de que sea analizado para su priorización y ejecución.

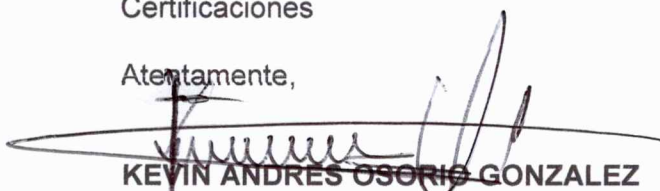
La información del proyecto es la siguiente:

Valor Total del Proyecto:	\$ 1.524.920.154
Fuente de financiación:	Recursos Propios
Entidad Ejecutora Propuesta:	Municipio de Becerril
Sectorial Propuesta para Supervisión	Secretaria de Gobierno
Tiempo de Ejecución:	Cuatro (4) meses y quince (15) días

Con el fin de cumplir con los requisitos exigidos anexo a esta solicitud los siguientes documentos:

Metodología General Ajustada (MGA) plenamente diligenciada en físico y la web.
Documento Técnico
Presupuesto del Proyecto.
Cronograma de actividades
Estudio de mercado
Certificaciones

Atentamente,



KEVIN ANDRÉS OSORIO GONZALEZ
Secretaría de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos

Proyectó: Secretaria, Daveida Jiménez Suarez
Revisó: Kevin Andrés Osorio González

 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL - CESAR Nt. 800.096.576-4	 
	Código: 130	Versión: 3.0 / Fecha: 01-2024
	COMUNICACIONES INTERNAS	Página 2 de 12

MGA WEB

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Implementación de estrategias para la recuperación y transformación de espacios públicos en entornos seguros que fortalezcan la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Becerril, Cesar

Tipología

A - PIIP - Bienes y Servicios

Código BPIN

Sector

Gobierno Territorial

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 16/05/2026 11:53:57

 Identificador: 1739843

Formulador Ciudadano: Sandra Liliana Medina Rangel

Formulador Oficial :

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
2. Seguridad humana y justicia social	01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	05. Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa	a. Nuevo modelo nación-territorio para la convivencia y la seguridad ciudadana

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

GOBERNANDO EL CESAR IMPARABLE

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

CESAR SEGURO Y CONFIABLE

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

CONVIVENCIA CIUDADANA, BIENESTAR SOCIAL

Financiar o cofinanciar proyectos de inversión para promover la participación ciudadana

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO 2024-2027

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

BECERRIL TERRITORIO CON MENOS BRECHAS, MÁS SEGURIDAD, PAZ Y COHESIÓN SOCIAL

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

Estrategias integrales para la prevención y atención de los delitos que afectan la seguridad pública y la seguridad ciudadana

Realizar actividades lúdicas, recreativas, deportivas, culturales y campañas publicitarias a través de redes sociales y medios de comunicación para sensibilizar a la ciudadanía sobre los objetivos de seguridad ciudadana

Implementación de procesos pedagógicos para promover y fomentar la cultura y convivencia pacífica

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

05 - Otros Instrumentos de Planeación

Plan de Desarrollo

Estrategia

Programa

Identificación y descripción del problema

Problema central

PRESENCIA DE ENTORNOS INSEGUROS QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y FAVORECEN LA OCURRENCIA DE DELITOS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR

Descripción de la situación existente con respecto al problema

En el municipio, persiste la prevalencia de entornos inseguros en zonas urbanas críticas, los cuales se han convertido en escenarios propicios para la ocurrencia de delitos y el deterioro progresivo de la convivencia ciudadana. La ausencia de intervenciones sostenidas y articuladas para la recuperación física, social y comunitaria de estos espacios ha contribuido al abandono institucional y al deterioro del tejido social, generando impactos directos sobre la calidad de vida de la población, en especial de los sectores más vulnerables.

Uno de los factores que ha perpetuado esta situación es el bajo nivel de implementación de estrategias integrales orientadas a la creación de entornos seguros, que combinen la infraestructura urbana, la apropiación ciudadana y las acciones preventivas frente a fenómenos delictivos. A esta limitación se suma una percepción institucional limitada sobre la importancia estratégica de invertir en programas de seguridad humana y convivencia pacífica, lo cual ha llevado a una priorización de enfoques reactivos por encima de propuestas estructurales y preventivas.

Como consecuencia, se ha incrementado la percepción de inseguridad entre la ciudadanía, acompañada de una progresiva pérdida del sentido de pertenencia sobre el espacio público. Muchas comunidades han reducido su interacción en estos entornos, lo que ha debilitado los lazos sociales y ha favorecido el aislamiento, el miedo colectivo y el cierre de oportunidades de participación. Esta situación también ha alimentado un clima de desconfianza frente a las autoridades y ha disminuido la capacidad de ejercer control social desde la ciudadanía, factores que, en conjunto, perpetúan las condiciones de riesgo.

La superación de este problema exige una respuesta integral y sostenida, con enfoque territorial, participativo y preventivo, que recupere la funcionalidad de los espacios públicos, fortalezca el capital social y promueva dinámicas de convivencia, corresponsabilidad y seguridad en las zonas.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Se evidencia en la existencia de espacios abandonados o deteriorados que afectan la convivencia y la percepción de seguridad. En 2023, el hurto a personas registró 45 casos, con una tasa de 301,8 por cada 100.000 habitantes, lo que justifica implementar acciones de recuperación, apropiación comunitaria y transformación pedagógica de espacios públicos para fortalecer entornos seguros y la convivencia ciudadana.

Fuente: Cálculos Subdirección de Seguridad y Defensa, DNP. Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO. Información preliminar sujeta a revisión. * Datos con corte 2023.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Bajo nivel de implementación de estrategias integrales para la creación de entornos seguros en zonas críticas del municipio	1.2 Priorización de recursos en líneas de inversión enfocadas exclusivamente en el control del orden público, lo que limita la implementación de acciones preventivas y comunitarias orientadas a la seguridad y convivencia. 1.1 Percepción limitada sobre la importancia estratégica de las inversiones en seguridad y convivencia ciudadana. 1.3 Baja apropiación del espacio público que fortalezcan la convivencia y el sentido de pertenencia.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Aumento en la percepción de inseguridad y debilitamiento del tejido social en comunidades vulnerables	1.2 Reducción del uso ciudadano del espacio público y pérdida del sentido de pertenencia comunitaria 1.1 Incremento de comportamientos delictivos en espacios públicos deteriorados (hurtos, violencia, consumo de sustancias). 1.3 Desconfianza en las autoridades y debilidad del control social

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Municipal Entidad: BECERRIL - CESAR Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Mejorar la percepción de seguridad, fortalecer la convivencia ciudadana, recuperar el tejido social y promover el uso adecuado del espacio público, en articulación con las acciones establecidas.	Aportar la gestión técnica, administrativa, financiera y legal necesaria para la formulación, ejecución, seguimiento y sostenibilidad del proyecto. Coordinar las actividades institucionales y comunitarias orientadas a la recuperación y transformación de espacios públicos en entornos seguros.
Actor: Otro Entidad: Comunidad en general (habitantes de los barrios priorizados, líderes sociales, familias, niños, jóvenes y adultos mayores) Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Recuperar espacios seguros, limpios, funcionales y apropiados para el encuentro, la recreación, la integración social y la vida comunitaria. Mejorar la percepción de seguridad.	Participar en las jornadas de transformación física, ambiental, pedagógica y cultural de los espacios. Contribuir al cuidado, vigilancia social informal, uso responsable y sostenibilidad de los entornos recuperados.
Actor: Otro Entidad: Instituciones educativas y padres de familia Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Fortalecer entornos protectores para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoviendo el uso responsable del espacio público, la convivencia y la cultura ciudadana.	Apoyar procesos pedagógicos, jornadas de sensibilización, actividades de apropiación comunitaria y acciones de cuidado del entorno escolar y comunitario. Promover la participación de estudiantes y familias en actividades formativas y de corresponsabilidad social.
Actor: Otro Entidad: Fuerza Pública Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Contribuir a la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia, mejorar la percepción de seguridad y fortalecer la confianza entre comunidad e institucionalidad.	Acompañar las acciones de prevención social y situacional, apoyar los ejercicios de identificación de factores de riesgo, participar en jornadas pedagógicas y promover la articulación institucional para la protección de los espacios recuperados.
Actor: Otro Entidad: Grupos juveniles Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Contar con espacios seguros, incluyentes y adecuados para el encuentro, la recreación, la expresión cultural y el aprovechamiento positivo del tiempo libre.	Participar en actividades pedagógicas, culturales, ambientales y de apropiación del espacio público. Promover prácticas de cuidado, convivencia y corresponsabilidad ciudadana en los entornos recuperados.

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN
ENTORNOS SEGUROS QUE FORTALEZCAN LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE
BECERRIL, CESAR

Impreso el 23/07/2026 3:15:05 p. m.

Actor: Otro

Participar en los diagnósticos comunitarios, mapeo de puntos críticos, jornadas de limpieza, embellecimiento, apropiación social y seguimiento comunitario de los espacios intervenidos. Apoyar la convocatoria y movilización de la comunidad.

Entidad: Juntas de Acción Comunal (JAC)

Posición: Beneficiario

Intereses o Expectativas: Recuperar entornos deteriorados, fortalecer la participación ciudadana y promover el sentido de pertenencia frente al cuidado de los espacios públicos.

02 - Análisis de los participantes

El proyecto de recuperación de espacios al aire libre en Becerril, priorizado mediante el Comité de Orden Público del 2026, involucra activamente a diversos actores comprometidos con la transformación del territorio. En el centro se encuentra la comunidad en general, habitantes de los barrios priorizados, líderes sociales, familias, niños, jóvenes y adultos mayores, quienes, con sus expectativas de seguridad, dignidad y bienestar, participan directamente en las jornadas de limpieza, embellecimiento y apropiación, convirtiéndose en los principales guardianes de los espacios recuperados. Las instituciones educativas y los padres de familia, profundamente interesados en entornos escolares seguros y acogedores, se suman a los procesos pedagógicos y de sensibilización, promoviendo el cuidado del entorno entre los más jóvenes.

Los grupos juveniles, muchas veces excluidos, ven en estos espacios una oportunidad para expresarse, convivir y ser reconocidos como agentes de cambio, participando activamente en actividades culturales y comunitarias. Las Juntas de Acción Comunal, como estructuras de base comunitaria, movilizan a sus barrios, facilitan la logística y refuerzan el seguimiento social a las intervenciones. La Fuerza Pública, desde su rol de acompañamiento institucional, apoya el desarrollo de las actividades garantizando la seguridad y articulando acciones que previenen los focos delictivos.

Finalmente, la Alcaldía de Becerril, a través de sus Secretarías de Gobierno lidera la ejecución del proyecto, alineándolo con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, gestionando los recursos y generando condiciones para una transformación sostenible del entorno urbano. Cada actor, desde su rol, aporta al logro de un objetivo común: resignificar los espacios públicos como lugares seguros, vivos y cohesionadores para toda la comunidad.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

28.177

Fuente de la información

Proyección DANE 2026

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	
Región: Caribe	Zona urbana del Municipio de Becerril.	
Departamento: Cesar		
Municipio: Becerril		
Tipo de Agrupación:		
Agrupación:		

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

3.791

Fuente de la información

Fuente de la información: Secretaría de Gobierno Municipal / Oficina de Planeación Municipal – Caracterización socio-demográfica de los sectores priorizados en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC). Base de datos Sisbén / Proyecciones DANE locales.

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Caribe	Zona urbana del Municipio de Becerril.	
Departamento: Cesar		
Municipio: Becerril		
Tipo de Agrupación:		
Agrupación:		

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

PRESENCIA DE ENTORNOS INSEGUROS QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y FAVORECEN LA OCURRENCIA DE DELITOS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR

Objetivo general – Propósito

Reducir la prevalencia de entornos inseguros y deteriorados en zonas críticas de Becerril mediante intervenciones sociales y situacionales con enfoque de seguridad humana que fortalezcan la convivencia y prevengan el delito.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Acciones estratégicas para la recuperación de espacios al aire libre	Medido a través de: Número Meta: 1 Tipo de fuente: Informe	Informe de seguimiento

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Bajo nivel de implementación de estrategias integrales para la creación de entornos seguros en zonas críticas del municipio	Implementar una estrategia para la creación de entornos seguros en zonas críticas, mediante intervenciones integrales de infraestructura, participación comunitaria y acciones de embellecimiento que promuevan la convivencia, el bienestar colectivo y la prevención del delito.
Causa indirecta 1.1 Percepción limitada sobre la importancia estratégica de las inversiones en seguridad y convivencia ciudadana.	Mejorar la percepción sobre la importancia zonas seguras con el fin de reducir factores de riesgo, prevenir el delito y mejorar la percepción de seguridad ciudadana.
Causa indirecta 1.2 Priorización de recursos en líneas de inversión enfocadas exclusivamente en el control del orden público, lo que limita la implementación de acciones preventivas y comunitarias orientadas a la seguridad y convivencia.	Priorizar intervenciones integrales que articulen acciones preventivas y comunitarias con enfoque de seguridad humana, promoviendo entornos seguros, participación ciudadana activa y fortalecimiento de la convivencia en zonas críticas del municipio.
Causa indirecta 1.3 Baja apropiación del espacio público que fortalezcan la convivencia y el sentido de pertenencia.	Fomentar la apropiación, el cuidado y el uso responsable del espacio público por parte de la comunidad, mediante procesos pedagógicos, participación activa y actividades culturales que fortalezcan el sentido de pertenencia, la corresponsabilidad y la convivencia en los entornos urbanos.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Implementación de estrategias para la recuperación y transformación de espacios públicos en entornos seguros que fortalezcan la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Becerril, Cesar	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Implementación de estrategias para la recuperación y transformación de espacios públicos en entornos seguros que fortalezcan la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Becerril, Cesar

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

INCREMENTO EN LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN ZONAS CRÍTICAS INTERVENIDAS

Medido a través de

Número

Descripción

Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana

Descripción de la Demanda

Acciones destinadas a la Generacion de entornos Seguros Requeridos anualmente con enfoque a la Transformacion de entornos Seguros

Descripción de la Oferta

Acciones destinadas a la Generacion de entornos Seguros desarrollados anualmente con enfoque a la Transformacion de entornos Seguros

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2022	0,00	1,00	-1,00
2023	0,00	1,00	-1,00
2024	0,00	1,00	-1,00
2025	0,00	1,00	-1,00
2026	1,00	1,00	0,00

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

El proyecto se desarrollará mediante un conjunto de acciones sociales, pedagógicas, comunitarias y ambientales orientadas a transformar espacios públicos abandonados, deteriorados o subutilizados en entornos más seguros, agradables y apropiados por la comunidad. La intervención parte del reconocimiento de que los espacios públicos no solo requieren mejoramiento físico, sino también participación ciudadana, cuidado colectivo, sentido de pertenencia y acuerdos comunitarios que permitan garantizar su sostenibilidad en el tiempo. En una primera etapa se realizará un diagnóstico participativo con la comunidad, líderes sociales, jóvenes y actores institucionales, con el fin de identificar los espacios que presentan mayores condiciones de abandono, deterioro o uso inadecuado. Este proceso permitirá conocer la percepción de seguridad de los habitantes, reconocer los puntos críticos, caracterizar las problemáticas del entorno y priorizar los lugares que requieren intervención. Para ello se adelantarán ejercicios de mapeo comunitario, recorridos de reconocimiento y espacios de diálogo que permitan recoger la voz de quienes habitan y utilizan estos sectores.

Posteriormente, se desarrollarán jornadas comunitarias de limpieza, recuperación ambiental y sensibilización ciudadana en los espacios priorizados. Estas acciones incluirán el retiro de residuos, eliminación de maleza, atención de basureros satélites y organización básica del entorno, promoviendo al mismo tiempo mensajes de cuidado, corresponsabilidad y protección del espacio público. La finalidad es que la comunidad participe activamente en la recuperación de sus espacios y comprenda la importancia de mantenerlos limpios, seguros y disponibles para el encuentro ciudadano.

De manera complementaria, se realizarán jornadas de embellecimiento comunitario mediante pintura básica, murales pedagógicos y adecuaciones livianas que contribuyan a mejorar la imagen de los espacios intervenidos. Estas acciones buscan generar sentido d

Alternativa: Implementación de estrategias para la recuperación y transformación de espacios públicos en entornos seguros que fortalezcan la seguridad y la convivencia ciudadana

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica	
Región: Caribe	Zona urbana del Municipio de Becerril.	
Departamento: Cesar		
Municipio: Becerril		
Tipo de Agrupación:		
Agrupación:		
Latitud:		
Longitud:		

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
 Cercanía a la población objetivo,
 Cercanía de fuentes de abastecimiento,
 Estructura impositiva y legal,
 Impacto para la Equidad de Género,
 Medios y costos de transporte,
 Orden público,
 Otros



Departamento
Nacional de Planeación

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN ENTORNOS SEGUROS QUE FORTALEZCAN LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR

Preparación / Cadena de valor

Impreso el 23/07/2026 3:15:05 p. m.

Alternativa: Implementación de estrategias para la recuperación y transformación de espacios públicos en entornos seguros que fortalezcan la seguridad y la convivencia ciudadana

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: \$ 1.524.920.154,00

1 - Objetivo específico 1 Costo: \$ 1.524.920.154,00

Implementar una estrategia para la creación de entornos seguros en zonas críticas, mediante intervenciones integrales de infraestructura, participación comunitaria y acciones de embellecimiento que promuevan la convivencia, el bienestar colectivo y la prevención del delito.

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Producto principal del proyecto) Complemento: Medido a través de: Número de proyectos de seguridad ciudadana. Cantidad: 1.0000 Costo: \$ 1.524.920.154,00 Etapas: Inversión Localización: Número de Personas: 3791 Acumulativo o no: No Acumulativo Población Beneficiaria: 3791	1.1.1 Realizar diagnóstico participativo para la identificación, caracterización y priorización de espacios abandonados, deteriorados o subutilizados que afectan la convivencia y la percepción de seguridad ciudadana. Costo: \$ 5.936.240,00 Etapas: Inversión
	1.1.2 Adelantar ejercicios de mapeo comunitario con habitantes, líderes sociales, jóvenes y actores institucionales para identificar puntos críticos, usos actuales del espacio y oportunidades de recuperación social. Costo: \$ 18.475.416,00 Etapas: Inversión
	1.1.3 Realizar jornadas comunitarias de limpieza, recuperación ambiental y sensibilización ciudadana en espacios abandonados o deteriorados, mediante retiro de residuos, eliminación de maleza y atención de basureros satélites. Costo: \$ 64.667.948,00 Etapas: Inversión
	1.1.4 Desarrollar jornadas de embellecimiento comunitario mediante pintura básica, murales pedagógicos y adecuaciones livianas que promuevan el sentido de pertenencia, la identidad comunitaria y el cuidado del espacio público. Costo: \$ 456.721.507,50 Etapas: Inversión

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Producto principal del proyecto) Complemento: Medido a través de: Número de proyectos de seguridad ciudadana. Cantidad: 1,0000 Costo: \$ 1.524.920.154,00 Etapas: Inversión Localización: Número de Personas: 3791 Acumulativo o no: No Acumulativo Población Beneficiaria: 3791	1.1.5 Realizar jornadas pedagógicas sobre el uso, cuidado y apropiación responsable del espacio público como estrategia para fortalecer la convivencia, prevenir violencias y promover entornos seguros. Costo: \$ 38.316.048,00 Etapas: Inversión
	1.1.6 Desarrollar actividades comunitarias de apropiación social, recreación, cultura y encuentro ciudadano en los espacios recuperados, promoviendo el uso positivo del espacio público. Costo: \$ 65.058.024,00 Etapas: Inversión
	1.1.7 Implementar una estrategia juvenil para el fomento de entornos seguros, promoviendo la participación activa de jóvenes en acciones de sensibilización, cultura ciudadana, convivencia y apropiación del espacio público. Costo: \$ 692.675.675,50 Etapas: Inversión
	1.1.8 Desarrollar procesos pedagógicos sobre normatividad, uso adecuado, permisos y deberes ciudadanos relacionados con el espacio público, con base en la Ley 1801 de 2016 y los instrumentos de ordenamiento territorial aplicables. Costo: \$ 25.098.024,00 Etapas: Inversión
	1.1.9 Fortalecer redes comunitarias denominadas "Guardianes del Entorno", orientadas al cuidado, apropiación, seguimiento social y sostenibilidad de los espacios recuperados. Costo: \$ 5.456.120,00 Etapas: Inversión

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Producto principal del proyecto) Complemento: Medido a través de: Número de proyectos de seguridad ciudadana. Cantidad: 1,0000 Costo: \$ 1,524.920.154,00 Etapas: Inversión Localización: Número de Personas: 3791 Acumulativo o no: No Acumulativo Población Beneficiaria: 3791	1.1.10 Promover acuerdos comunitarios para el uso temporal, responsable y concertado del espacio público recuperado, orientados a fortalecer la convivencia, el cuidado colectivo y la sostenibilidad de las zonas intervenidas. Costo: \$ 18.309.096,00 Etapas: Inversión
	1.1.11 Adelantar procesos de intercambio y transferencia de experiencias comunitarias exitosas para fortalecer la apropiación social, la sostenibilidad y el compromiso ciudadano con el cuidado del espacio público. Costo: \$ 11.568.720,00 Etapas: Inversión
	1.1.12 Implementar una estrategia comunicativa y pedagógica para promover el cuidado, uso responsable y apropiación social de los espacios recuperados mediante piezas gráficas, mensajes comunitarios y acciones de sensibilización. Costo: \$ 4.500.000,00 Etapas: Inversión
	1.1.13 Administración y Coordinador General Costo: \$ 118.137.335,00 Etapas: Inversión

Actividad 1.1.1 Realizar diagnóstico participativo para la identificación, caracterización y priorización de espacios abandonados, deteriorados o subutilizados que afectan la convivencia y la percepción de seguridad ciudadana.

Periodo	Materiales
0	\$5.936.240,00
Total	\$5.936.240,00

Periodo	Total
0	\$5.936.240,00
Total	\$5.936.240,00

Actividad 1.1.10 Promover acuerdos comunitarios para el uso temporal, responsable y concertado del espacio público recuperado, orientados a fortalecer la convivencia, el cuidado colectivo y la sostenibilidad de las zonas intervenidas.

Periodo	Materiales
0	\$18.309.096,00
Total	\$18.309.096,00

Periodo	Total
0	\$18.309.096,00
Total	\$18.309.096,00

Actividad 1.1.11 Adelantar procesos de intercambio y transferencia de experiencias comunitarias exitosas para fortalecer la apropiación social, la sostenibilidad y el compromiso ciudadano con el cuidado del espacio público.

Periodo	Materiales
0	\$11.568.720,00
TOTAL	

Periodo	Total
0	\$11.568.720,00
TOTAL	

Actividad 1.1.12 Implementar una estrategia comunicativa y pedagógica para promover el cuidado, uso responsable y apropiación social de los espacios recuperados mediante piezas gráficas, mensajes comunitarios y acciones de sensibilización.

Periodo	Materiales
0	\$4.500.000,00
TOTAL	

Periodo	Total
0	\$4.500.000,00
TOTAL	

Actividad 1.1.13 Administración y Coordinador General

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$118.137.335,00
TOTAL	

Periodo	Total
0	\$118.137.335,00
TOTAL	



Departamento
Nacional de Planeación

Preparación / Cadena de valor

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN ENTORNOS SEGUROS QUE FORTALEZCAN LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR

Impreso el 23/07/2026 3:15:06 p. m.

Actividad 1.1.2 Adelantar ejercicios de mapeo comunitario con habitantes, líderes sociales, jóvenes y actores institucionales para identificar puntos críticos, usos actuales del espacio y oportunidades de recuperación social.

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$18.475.416,00
TOTAL	\$18.475.416,00

Periodo	Total
0	\$18.475.416,00
TOTAL	\$18.475.416,00

Actividad 1.1.3 Realizar jornadas comunitarias de limpieza, recuperación ambiental y sensibilización ciudadana en espacios abandonados o deteriorados, mediante retiro de residuos, eliminación de maleza y atención de basureros satélites.

Periodo	Materiales
0	\$64.667.948,00
TOTAL	\$64.667.948,00

Periodo	Total
0	\$64.667.948,00
TOTAL	\$64.667.948,00

Actividad 1.1.4 Desarrollar jornadas de embellecimiento comunitario mediante pintura básica, murales pedagógicos y adecuaciones livianas que promuevan el sentido de pertenencia, la identidad comunitaria y el cuidado del espacio público.

Periodo	Materiales
0	\$456.721.507,50

Periodo	Total
0	\$456.721.507,50

Actividad 1.1.5 Realizar jornadas pedagógicas sobre el uso, cuidado y apropiación responsable del espacio público como estrategia para fortalecer la convivencia, prevenir violencias y promover entornos seguros.

Periodo	Materiales
0	\$38.316.048,00

Periodo	Total
0	\$38.316.048,00

Actividad 1.1.6 Desarrollar actividades comunitarias de apropiación social, recreación, cultura y encuentro ciudadano en los espacios recuperados, promoviendo el uso positivo del espacio público

Periodo	Materiales
0	\$65.058.024,00
Total	

Periodo	Total
0	\$65.058.024,00
Total	

Actividad 1.1.7 Implementar una estrategia juvenil para el fomento de entornos seguros, promoviendo la participación activa de jóvenes en acciones de sensibilización, cultura ciudadana, convivencia y apropiación del espacio público

Periodo	Materiales
0	\$692.675.675,50
Total	

Periodo	Total
0	\$692.675.675,50
Total	

Actividad 1.1.8 Desarrollar procesos pedagógicos sobre normatividad, uso adecuado, permisos y deberes ciudadanos relacionados con el espacio público, con base en la Ley 1801 de 2016 y los instrumentos de ordenamiento territorial aplicables.

Periodo	Materiales
0	\$25.098.024,00
Total	

Periodo	Total
0	\$25.098.024,00
Total	

Actividad 1.1.9 Fortalecer redes comunitarias denominadas “Guardianes del Entorno”, orientadas al cuidado, apropiación, seguimiento social y sostenibilidad de los espacios recuperados.

Periodo	Materiales
0	\$5.456.120,00
Total	

Periodo	Total
0	\$5.456.120,00
Total	

Alternativa: Implementación de estrategias para la recuperación y transformación de espacios públicos en entornos seguros que fortalezcan la seguridad y la convivencia ciudadana

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Debilidades en la articulación entre la administración municipal, comunidad, Fuerza Pública, Instituciones educativas y demás actores vinculados.	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 3. Moderado	Retrasos en la coordinación de actividades, baja eficiencia en la convocatoria y dificultades para garantizar acompañamiento institucional.	Establecer mesas de coordinación, cronogramas de trabajo, responsables por actividad y canales de comunicación entre actores. Realizar seguimiento periódico al avance físico, social y operativo del proyecto.
	Operacionales	Bajo nivel de participación de la comunidad, líderes sociales, Juntas de Acción Comunal, jóvenes y demás actores necesarios para el desarrollo de	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Reducción del alcance social del proyecto, baja apropiación comunitaria de los espacios intervenidos y menor sostenibilidad de las acciones ejecutadas.	Adelantar procesos previos de socialización, convocatoria comunitaria y articulación con líderes locales, JAC, instituciones educativas y actores sociales.

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN ENTORNOS SEGUROS QUE FORTALEZCAN LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR

Impreso el 23/07/2026 3:15:06 p. m.

Implementar actividades lúdico-pedagógicas que promuevan la participación, la apropiación del espacio público, el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad ciudadana.

las actividades programadas.

2-Componente (Productos)

Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	Presencia de situaciones que afecten la tranquilidad, la convivencia o la seguridad durante el desarrollo de actividades comunitarias en espacios públicos priorizados.	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Suspensión temporal de actividades, afectación de la participación ciudadana y percepción de inseguridad en los espacios intervenidos.	Coordinar previamente con la Secretaría de Gobierno, líderes comunitarios y Fuerza Pública el acompañamiento preventivo de las jornadas. Realizar análisis previo de condiciones del entorno y ajustar horarios, lugares o rutas de intervención cuando sea necesario.
Asociados a fenómenos de origen socio-natural: inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales	Presencia de lluvias intensas, inundaciones, movimientos en masa o eventos climáticos que puedan afectar el desarrollo de jornadas al aire libre.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Retrasos en la ejecución de actividades de campo, jornadas comunitarias, recuperación ambiental, embellecimiento y apropiación de espacios públicos.	Definir cronogramas flexibles, planes de contingencia y fechas alternas para la ejecución de actividades. Priorizar la seguridad de los participantes y ajustar la programación de acuerdo con las condiciones climáticas, garantizando la continuidad de las intervenciones previstas.

3-Actividad y/o Entregable

De mercado	Actividad/Entregable: Realizar diagnóstico participativo para la identificación, caracterización y priorización de espacios abandonados, deteriorados o subutilizados que afectan la convivencia y la percepción de seguridad ciudadana. Riesgo: Incremento en los precios de insumos, materiales, servicios logísticos, elementos pedagógicos, transporte, refrigerios o recursos requeridos para la ejecución de las actividades del proyecto.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Ajustes o redistribución interna de costos, posibles variaciones en la adquisición de insumos y afectación parcial de la programación operativa.	Realizar seguimiento permanente al presupuesto, verificar precios de mercado antes de la contratación, aplicar controles de supervisión y priorizar la adquisición oportuna de insumos. En caso de variaciones, efectuar redistribuciones presupuestales internas sin afectar el cumplimiento de los productos y metas del proyecto.
Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	Actividad/Entregable: Realizar diagnóstico participativo para la identificación, caracterización y priorización de espacios abandonados, deteriorados o subutilizados que afectan la convivencia y la percepción de seguridad ciudadana. Riesgo: Uso inadecuado, deterioro posterior o baja conservación de los espacios recuperados por falta de apropiación comunitaria sostenida.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Pérdida progresiva de los resultados alcanzados, disminución de la percepción de seguridad y retorno de condiciones de abandono o deterioro.	Promover acuerdos comunitarios de uso y cuidado del espacio público, conformar o fortalecer grupos de Guardianes del Entorno, vincular líderes comunitarios y realizar jornadas de seguimiento, sensibilización y corresponsabilidad ciudadana.

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Incremento en la percepción de seguridad en zonas críticas intervenidas

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Ciudadanos que reportan sentirse seguros tras la intervención del entorno

Descripción Valor Unitario: Valoración estimada

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	3.791,00	\$200.000,00	\$758.200.000,00
1	3.791,00	\$300.000,00	\$1.137.300.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	\$758.200.000,00	\$758.200.000,00
1	\$1.137.300.000,00	\$1.137.300.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$606.580.000,0	\$0,0	\$0,0	\$1.233.375.599,4	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$-626.815.599,4
1	\$909.840.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$909.840.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo- eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Implementación de estrategias para la recuperación y transformación de espacios públicos en entornos seguros que fortalezcan la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Becerril, Cesar					
\$207.899.996,96	45,15 %	\$1,17	\$325.343,08	\$1.233.375.599,37	\$118.184.682,48

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Producto principal del proyecto)	\$1.233.375.599,37

03 - Decisión

Alternativa

Implementación de estrategias para la recuperación y transformación de espacios públicos en entornos seguros que fortalezcan la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Becerril, Cesar

04 - Alcance

Implementar una estrategia para la creación de entornos seguros en zonas críticas, mediante intervenciones integrales de infraestructura, participación comunitaria y acciones de embellecimiento que promuevan la convivencia, el bienestar colectivo y la prevención del delito. Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana. Medido a través de: Número de proyectos de seguridad ciudadana., Cantidad: 1 con el fin de Reducir la prevalencia de entornos inseguros y deteriorados en zonas críticas de Becerril mediante intervenciones sociales y situacionales con enfoque de seguridad humana que fortalezcan la convivencia y prevengan el delito. Acciones estrategicas para la recuperación de espacios al aire libre, Número, 1

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Implementar una estrategia para la creación de entornos seguros en zonas críticas, mediante intervenciones integrales de infraestructura, participación comunitaria y acciones de embellecimiento que promuevan la convivencia, el bienestar colectivo y la prevención del delito.

Producto

1.1. Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente

Medido a través de: Número de proyectos de seguridad ciudadana.

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informe de ejecución y gestión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN
 ENTORNOS SEGUROS QUE FORTALEZCAN LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE
 BECERRIL, CESAR

Impreso el 23/07/2026 3:15:06 p. m.

Regionalización

Producto: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Producto principal del proyecto)					
Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Caribe	Cesar	Becerril			
Periodo	Costo Total	Costo Regionalizado	Meta Total	Meta Regionalizada	Beneficiarios
0	1.524.920.154,00	1.524.920.154,00	1,0000	1,0000	0

Focalización

Política	Categoría	SubCategoría	Valor
----------	-----------	--------------	-------

RESUMEN EJECUTIVO Y/ DOCUMENTO TÉCNICO

 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL - CESAR Nt. 800.096.576-4		 
	Código: 110	Versión: 3.0 / Fecha: 01-2024	
	Documento técnico	Página 1 de 56	

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN ENTORNOS SEGUROS QUE FORTALEZCAN LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR	
DEPARTAMENTO	CESAR	
UBICACIÓN PROYECTO	MUNICIPIO DE BECERRIL	
ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD	FABIAN EDUARDO MARTINEZ GARCIA	
SECTORIAL RESPONSABLE	SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACION Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	
SECRETARIO DE DESPACHO	KEVIN ANDRES OSORIO GONZALEZ	
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PROPIOS	

Palacio Municipal Calle 10 #6 – 84 Barrio Centro
Código Postal 203001 – Celular 310 240 0487

Email: alcaldia@becerril-cesar.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

1	CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA.....	6
	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.....	6
	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027	6
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	6
	PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - PI CCS DE BECERRIL.. ¡Error! Marcador no definido.	
2	PLANTEAMIENTO PROBLEMA.....	8
	Descripción de la situación existente con respecto al problema.....	8
	Magnitud Actual del Problema - Indicadores de Referencia	9
	Comportamientos Contrarios a la Convivencia	12
	2.3. Árbol De Problema	14
3	ANTECEDENTES.....	15
4	JUSTIFICACION	17
	Alineación entre indicadores delictivos y acciones del proyecto	¡Error! Marcador no definido.
5	NORMATIVIDAD.....	20
6	IDENTIFICACION Y ANALISIS DE PARTICIPANTES.....	24
6.1	Tipo de consulta y coordinación que se ha dado o se dará entre los Participantes	26
7	POBLACION	27
8	OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS.....	29
8.1	Objetivo General – Propósitos.....	29
8.2	Indicadores para medir el objetivo general	29
8.3	ARBOL DE OBJETIVOS	30

8.4	Objetivos específicos.....	31
9	BENEFICIOS DEL PROYECTO:.....	31
	Mejora en la percepción de seguridad.....	32
	Valorización social del entorno	33
	Valoración económica del beneficio	33
	Magnitud del beneficio	33
	Relación con el objetivo del proyecto	33
10	ALTERNATIVA DE SOLUCION	34
11	ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA.....	34
12	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:.....	34
13	LOCALIZACION DE LA ALTERNATIVA.....	43
	FUENTES DE FINANCIACION.....	44
a.	Indicadores De Producto.....	44
14	COSTO DE LA ACTIVIDADES.....	49
15	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN FISICO Y FINANCIERA ¡Error! Marcador no definido.	

INTRODUCCION

El presente proyecto denominado **“Implementación de estrategias para la recuperación y transformación de espacios públicos en entornos seguros que fortalezcan la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Becerril, Cesar”** surge como una respuesta institucional y comunitaria frente a la existencia de espacios abandonados, deteriorados o subutilizados que afectan la convivencia, la percepción de seguridad y el uso adecuado del espacio público.

En el municipio de Becerril se han identificado zonas que, por su estado físico, baja apropiación comunitaria, escaso uso social y limitada presencia de actividades pedagógicas, pueden convertirse en escenarios propicios para la ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia, conflictos ciudadanos, percepción de inseguridad y pérdida del sentido de pertenencia. Esta situación evidencia la necesidad de implementar acciones integrales que no se limiten únicamente a la intervención física del entorno, sino que también promuevan la participación ciudadana, la cultura de cuidado, la corresponsabilidad comunitaria y la apropiación social de los espacios recuperados.

El proyecto se orienta a la recuperación social y comunitaria de espacios al aire libre mediante estrategias participativas, pedagógicas, ambientales, culturales y de embellecimiento, que permitan transformar lugares deteriorados en entornos seguros, funcionales y adecuados para el encuentro ciudadano. Para ello, se contemplan actividades como diagnósticos participativos, mapeo comunitario, jornadas de limpieza y recuperación ambiental, embellecimiento comunitario, talleres pedagógicos, actividades de cultura ciudadana, señalética educativa y acciones de seguimiento que permitan fortalecer el compromiso de la comunidad con el cuidado y sostenibilidad de los espacios intervenidos.

La intervención propuesta reconoce que la seguridad ciudadana no depende exclusivamente del control institucional, sino también de la construcción colectiva de entornos seguros, habitados, cuidados y apropiados por la comunidad. En este sentido, el proyecto busca fortalecer la convivencia, prevenir violencias, promover el uso responsable del espacio público y generar condiciones que favorezcan la integración social, especialmente en sectores donde existen espacios abandonados o con baja utilización comunitaria.

 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL - CESAR Nt. 800.096.576-4		 
	Código: 110	Versión: 3.0 / Fecha: 01-2024	
	Documento técnico	Página 5 de 56	

De esta manera, la iniciativa contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiaria, al fortalecimiento del tejido social y a la consolidación de una cultura ciudadana basada en el respeto, la corresponsabilidad y la participación activa. Asimismo, se articula con los lineamientos de seguridad y convivencia ciudadana, al promover acciones preventivas desde un enfoque social y situacional, orientadas a la transformación positiva del territorio y a la recuperación de espacios públicos como escenarios de encuentro, confianza y protección comunitaria.

1 CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA.

1.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

(2022-2026) COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA

TRANSFORMACIÓN: 2. Seguridad humana y justicia social

PROGRAMA: 4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

PILAR: Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar

CATALIZADOR: 05. Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa

COMPONENTE: Nuevo modelo nación-territorio para la convivencia y la seguridad ciudadana

1.2 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027

GOBERNANDO EL CESAR IMPARABLE

PILAR 3. CESAR, SEGURO Y CONFIABLE

PROGRAMA CONVIVENCIA CIUDADANA: BIENESTAR SOCIAL

META: Financiar o cofinanciar proyectos de inversión para promover la participación ciudadana.

1.3 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

CONSTRUYENDO UN FUTURO MEJOR

BECERRIL TERRITORIO CON MENOS BRECHAS, MÁS SEGURIDAD, PAZ Y COHESIÓN SOCIAL

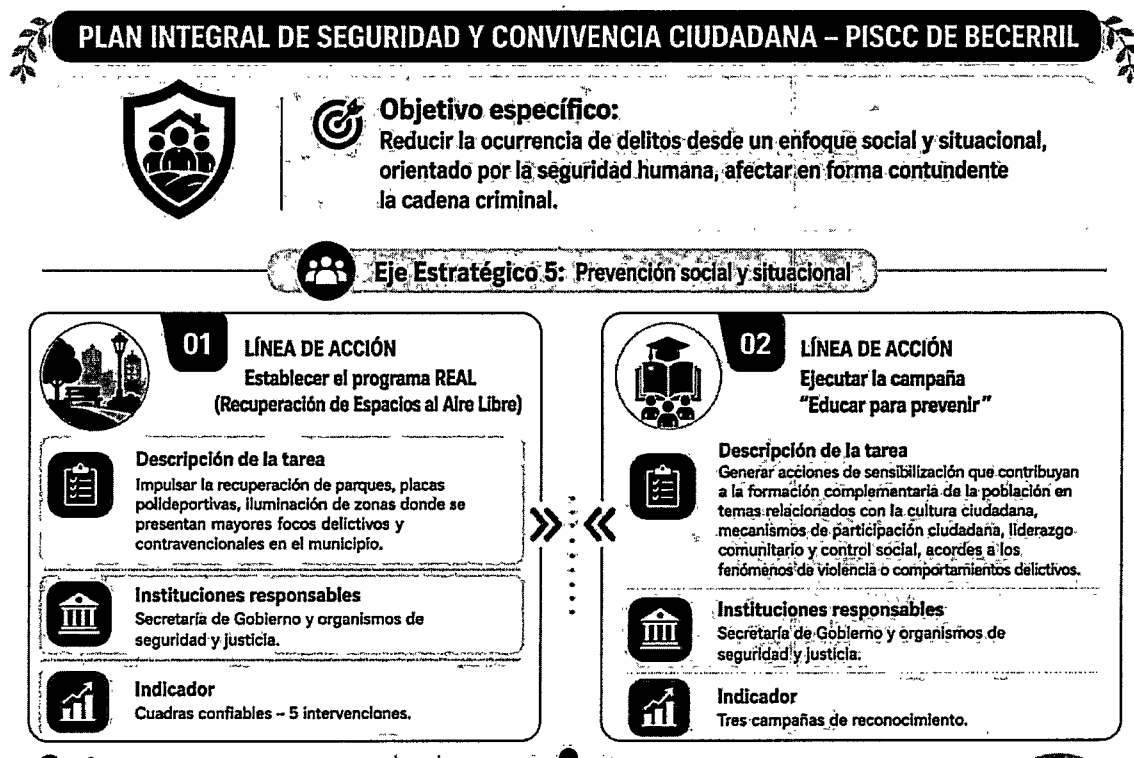
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

Metas: Estrategias integrales para la prevención y atención de los delitos que afectan la seguridad pública y la seguridad ciudadana

Realizar actividades lúdicas, recreativas, deportivas, culturales y campañas publicitarias a través de redes sociales y medios de comunicación para sensibilizar a la ciudadanía sobre los objetivos de seguridad ciudadana

Implementación de procesos pedagógicos para promover y fomentar la cultura y convivencia pacífica

Imagen N° 1. Alineación PISCC



Fuente: Plan de Seguridad y convivencia ciudadana.

2 PLANTEAMIENTO PROBLEMA

PRESENCIA DE ENTORNOS INSEGUROS QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y FAVORECEN LA OCURRENCIA DE DELITOS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR.

El municipio de Becerril enfrenta un creciente deterioro del espacio público, con zonas abandonadas, mal iluminadas y con escasa presencia institucional, lo que ha generado inseguridad, presencia de consumo de sustancias psicoactivas, vandalismo y baja apropiación ciudadana. Estas condiciones afectan la convivencia y el uso saludable de estos espacios por parte de la comunidad.

2.1. Descripción de la situación existente con respecto al problema

En el municipio, persiste la prevalencia de entornos inseguros en zonas urbanas críticas, los cuales se han convertido en escenarios propicios para la ocurrencia de delitos y el deterioro progresivo de la convivencia ciudadana. La ausencia de intervenciones sostenidas y articuladas para la recuperación física, social y comunitaria de estos espacios ha contribuido al abandono institucional y al deterioro del tejido social, generando impactos directos sobre la calidad de vida de la población, en especial de los sectores más vulnerables.

Uno de los factores que ha perpetuado esta situación es el bajo nivel de implementación de estrategias integrales orientadas a la creación de entornos seguros, que combinen la infraestructura urbana, la apropiación ciudadana y las acciones preventivas frente a fenómenos delictivos. A esta limitación se suma una percepción institucional limitada sobre la importancia estratégica de invertir en programas de seguridad humana y convivencia pacífica, lo cual ha llevado a una priorización de enfoques reactivos por encima de propuestas estructurales y preventivas.

Como consecuencia, se ha incrementado la percepción de inseguridad entre la ciudadanía, acompañada de una progresiva pérdida del sentido de pertenencia sobre el espacio público. Muchas comunidades han reducido su interacción en estos entornos, lo que ha debilitado los lazos sociales y ha favorecido el aislamiento, el miedo colectivo y el cierre de oportunidades de participación. Esta situación también ha alimentado un

clima de desconfianza frente a las autoridades y ha disminuido la capacidad de ejercer control social desde la ciudadanía, factores que, en conjunto, perpetúan las condiciones de riesgo.

La superación de este problema exige una respuesta integral y sostenida, con enfoque territorial, participativo y preventivo, que recupere la funcionalidad de los espacios públicos, fortalezca el capital social y promueva dinámicas de convivencia, corresponsabilidad y seguridad en las zonas críticas del municipio.

2.2 Magnitud Actual del Problema - Indicadores de Referencia

Se evidencia en la existencia de espacios abandonados o deteriorados que afectan la convivencia y la percepción de seguridad. En 2023, el hurto a personas registró 45 casos, con una tasa de 301,8 por cada 100.000 habitantes, lo que justifica implementar acciones de recuperación, apropiación comunitaria y transformación pedagógica de espacios públicos para fortalecer entornos seguros y la convivencia ciudadana.

Tabla 2. Comparativo nacional, departamental y del municipio de los casos y tasas por cien mil personas de los principales delitos

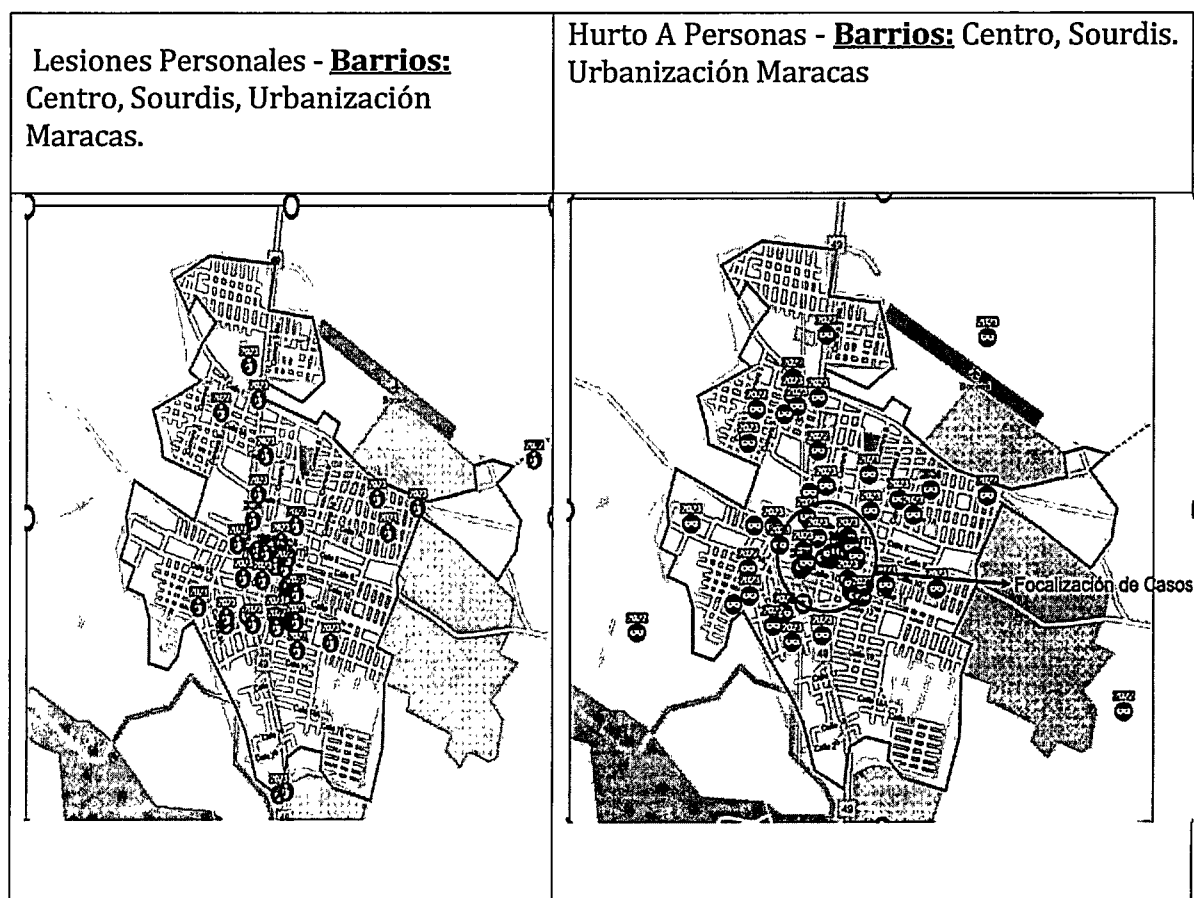
1. HURTO A PERSONAS				2. EXTORSIÓN				3. HOMICIDIOS			
TOTALES DE DELITOS				TOTALES DE DELITOS				TOTALES DE DELITOS			
NACIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		NACIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		NACIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	
391.023	6.141	45		11.078	224	2		13.555	375	2	
TASAS POR CADA 100.000 HABITANTES				TASAS POR CADA 100.000 HABITANTES				TASAS POR CADA 100.000 HABITANTES			
Tasa nacional		1.079,6		Tasa nacional		30,6		Tasa nacional		37,4	
Tasa dpto		778,4		Tasa dpto		28,4		Tasa dpto		47,5	
Tasa mplo		301,8	★	Tasa mplo		13,4	★	Tasa mplo		13,4	★

Fuente: Plan de Seguridad y convivencia ciudadana.

 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL - CESAR Nt. 800.096.576-4		 
Código: 110	Versión: 3.0 / Fecha: 01-2024		
Documento técnico	Página 10 de 56		

Fuente: Cálculos Subdirección de Seguridad y Defensa, DNP. Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO. Información preliminar sujeta a revisión. * Datos con corte 2023.

Imagen N° 2. Los barrios con entornos más inseguros son los siguientes:

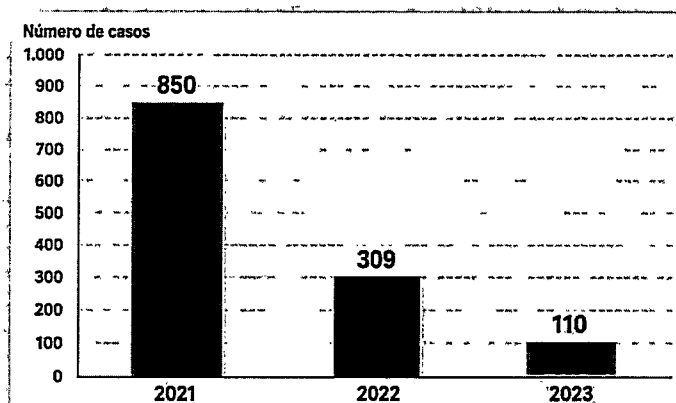


Comportamientos Contrarios a la Convivencia

De acuerdo con la información reportada por el Registro Nacional de Medidas Correctivas — RNMC— de la Policía Nacional, en el municipio de Becerril, Cesar, los comportamientos contrarios a la convivencia presentaron una reducción durante el período 2021-2023, pasando de **850 registros en 2021**, a **309 en 2022** y **110 en 2023**. Esta tendencia evidencia un avance en materia de convivencia ciudadana; sin embargo, también refleja la necesidad de continuar fortaleciendo estrategias preventivas orientadas al uso adecuado del espacio público, la cultura ciudadana, la corresponsabilidad comunitaria y la recuperación de entornos deteriorados o subutilizados.

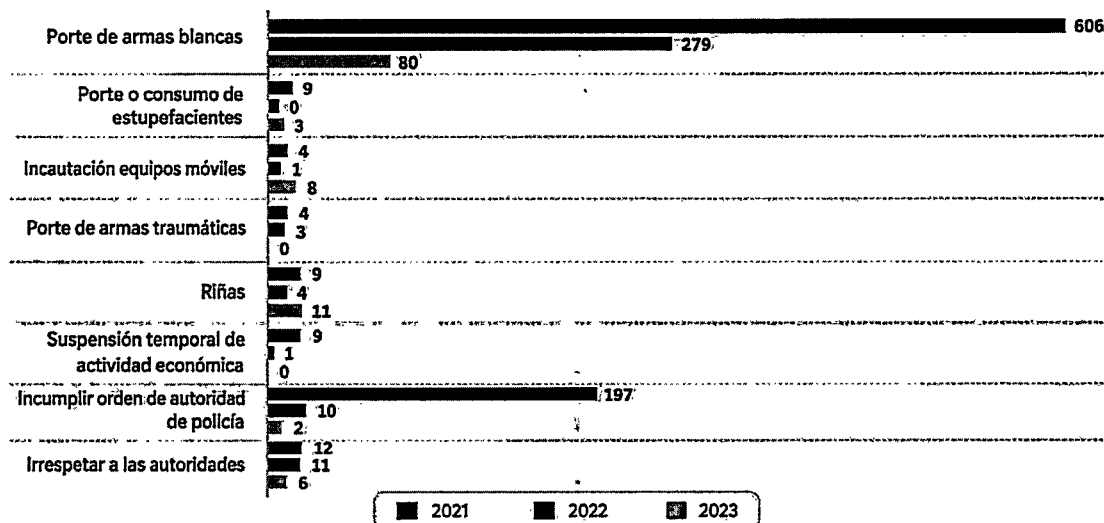
En el comportamiento detallado por tipo de medida, se observa que el **porte de armas blancas** concentró el mayor número de registros durante el período analizado, seguido por el incumplimiento de órdenes de autoridad de policía y otros comportamientos asociados al uso inadecuado del espacio público, riñas, porte o consumo de sustancias y afectaciones a la convivencia comunitaria. Estos resultados permiten sustentar la pertinencia del proyecto, en la medida en que la transformación de espacios abandonados en entornos seguros contribuye a prevenir factores de riesgo, promover la apropiación social y fortalecer la convivencia pacífica en el municipio.

Imagen N°3 . Detallado comportamientos contrarios de la convivencia 2021-2023



Fuente: RNMC, Policía Nacional.

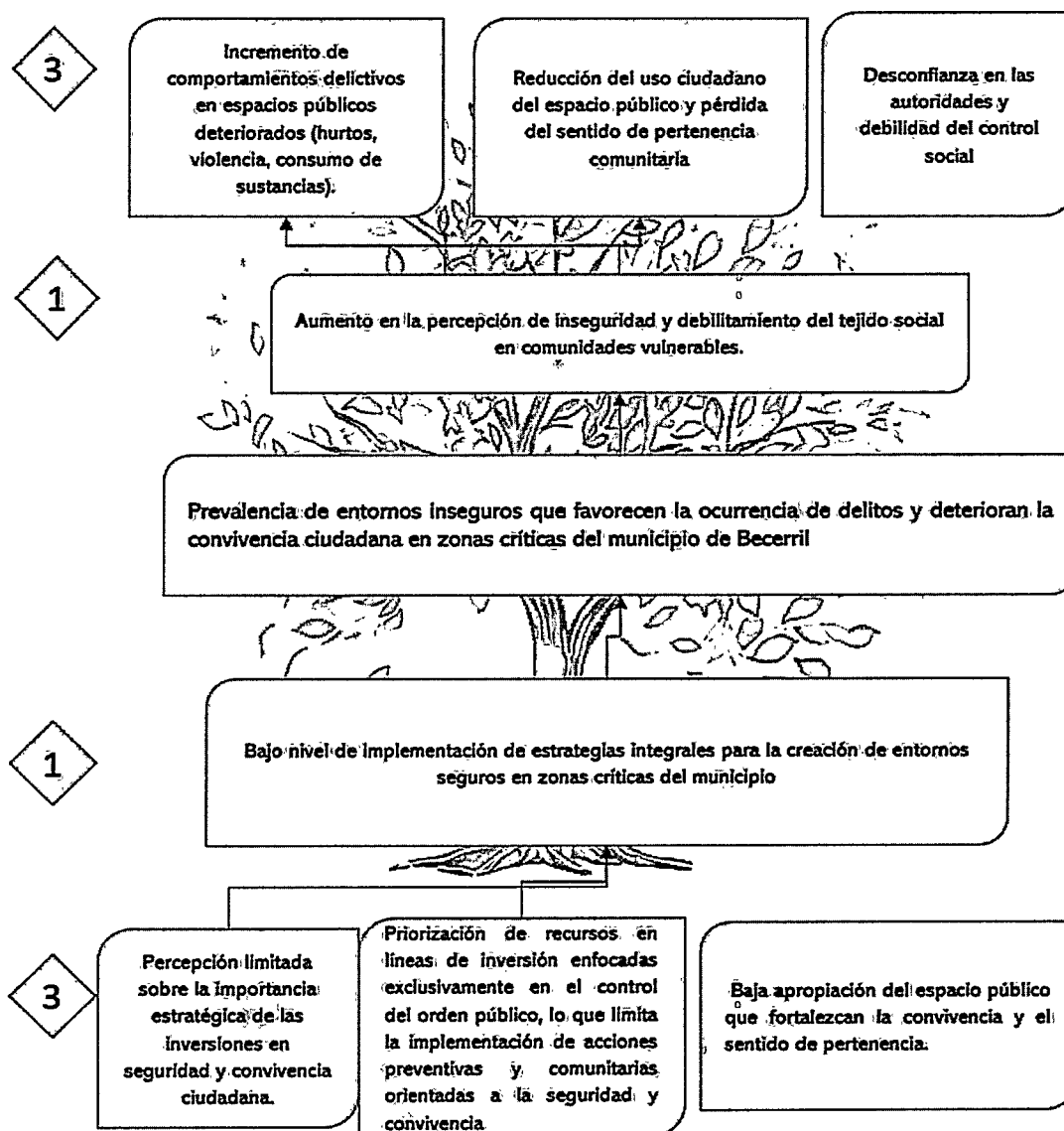
Imagen N°. Detallado comportamientos contrarios de la convivencia.



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas —RNMC—, Policía Nacional.

2.3. Árbol De Problema

Imagen N°3 . árbol de Problema.



Fuente : El formulador 2026.

3 ANTECEDENTES

El municipio de Becerril, Cesar, ha presentado en los últimos años diversas problemáticas asociadas a la seguridad ciudadana, la convivencia comunitaria y el uso inadecuado de algunos espacios públicos. Estas situaciones se reflejan tanto en indicadores delictivos como en condiciones territoriales relacionadas con la existencia de espacios abandonados, deteriorados o subutilizados, los cuales afectan la percepción de seguridad, limitan el encuentro ciudadano y debilitan la apropiación comunitaria de los entornos colectivos.

Durante el período 2020-2024 se evidenciaron variaciones en los indicadores de homicidio en el municipio. En el año 2020, la tasa fue de 21,45 por cada 100.000 habitantes; en 2021 descendió a 8,41; y en 2022 presentó un incremento, alcanzando una tasa de 20,71. De acuerdo con reportes institucionales, para las vigencias 2023 y 2024 no se registraron homicidios intencionales en Becerril, lo cual representa un avance en materia de seguridad. Sin embargo, esta disminución debe entenderse como una oportunidad para consolidar acciones preventivas, fortalecer la convivencia pacífica y promover la recuperación social de espacios que puedan representar factores de riesgo para la comunidad.

De igual manera, la violencia intrafamiliar ha sido identificada como una problemática relevante dentro del contexto local, al registrar un aumento en su tasa de incidencia durante el período 2018-2022. Esta situación afecta la calidad de vida, la cohesión familiar y el tejido social, y se relaciona con factores como la debilidad en pautas de convivencia, el deterioro de relaciones comunitarias, el consumo de sustancias psicoactivas y la limitada disponibilidad de espacios seguros para la integración social, la recreación, el diálogo comunitario y el aprovechamiento positivo del tiempo libre.

En materia de seguridad territorial, los reportes disponibles indican que el municipio no presenta registros de cultivos de coca al año 2024. Asimismo, el Índice de Incidencia del Conflicto Armado —IICA— ha clasificado a Becerril en un nivel de afectación medio-bajo, lo que evidencia una condición territorial que, si bien no representa una afectación crítica directa, requiere mantener acciones preventivas orientadas a la protección comunitaria, la convivencia y el fortalecimiento de entornos seguros. Adicionalmente, las alertas institucionales sobre riesgos en corredores estratégicos del departamento del Cesar resaltan la importancia de fortalecer la presencia social e institucional en los territorios, especialmente mediante estrategias de prevención, apropiación del espacio público y participación ciudadana.

En este contexto, se ha identificado que algunos espacios públicos, zonas comunes y lotes baldíos del municipio presentan condiciones de deterioro, abandono o baja utilización comunitaria. Estos lugares, al no contar con apropiación social suficiente, pueden convertirse

en escenarios que favorecen la percepción de inseguridad, el consumo de sustancias psicoactivas, la ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia y el debilitamiento del tejido social. En consecuencia, espacios que deberían cumplir una función de encuentro, integración y recreación terminan siendo percibidos como zonas de riesgo por parte de la comunidad.

La problemática no se limita al estado físico de los espacios, sino que también se relaciona con factores sociales como la baja corresponsabilidad ciudadana frente al cuidado del entorno, la limitada participación comunitaria, la ausencia de procesos pedagógicos sostenidos y las pocas oportunidades de apropiación positiva del espacio público por parte de niños, jóvenes, familias, líderes comunitarios y actores institucionales. Esta situación evidencia la necesidad de promover intervenciones integrales que combinen acciones participativas, pedagógicas, ambientales, culturales y de embellecimiento comunitario.

Por lo anterior, el proyecto plantea la implementación de estrategias para la recuperación y transformación de espacios públicos en entornos seguros, mediante acciones de diagnóstico participativo, mapeo comunitario, limpieza y recuperación ambiental, embellecimiento, señalética pedagógica, talleres de convivencia, jornadas de apropiación comunitaria y seguimiento social. Estas acciones buscan reducir factores de riesgo, mejorar la percepción de seguridad, fortalecer la cultura ciudadana, promover la corresponsabilidad comunitaria y consolidar espacios seguros para el encuentro, la integración social y la convivencia pacífica en el municipio de Becerril, Cesar.



4 JUSTIFICACION

El presente proyecto se justifica en la necesidad de implementar estrategias integrales para la recuperación, transformación y apropiación comunitaria de espacios públicos abandonados, deteriorados o subutilizados en el municipio de Becerril, Cesar, los cuales inciden de manera directa en la percepción de seguridad, la convivencia ciudadana y el uso adecuado de los entornos colectivos. La existencia de espacios con bajo nivel de apropiación social, deterioro físico, presencia de residuos, escasa actividad comunitaria o percepción de riesgo limita el encuentro ciudadano, debilita el tejido social y puede favorecer la ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia.

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio de Becerril reconoce la importancia de articular acciones de prevención social y situacional para enfrentar las dinámicas que afectan la tranquilidad y la seguridad de la población. En este sentido, el proyecto se alinea con el **Eje Estratégico 5: Prevención social y situacional**, especialmente con la línea orientada al programa **REAL —Recuperación de Espacios al Aire Libre—**, mediante la cual se promueve la recuperación de parques, placas polideportivas, corredores comunitarios y zonas con deterioro o baja apropiación ciudadana. Esta intervención no se limita al mejoramiento físico del entorno, sino que busca activar los espacios mediante procesos pedagógicos, ambientales, culturales y comunitarios que fortalezcan la corresponsabilidad ciudadana.

La problemática de seguridad y convivencia en Becerril no puede entenderse únicamente desde los indicadores delictivos, sino también desde las condiciones del entorno que inciden en la percepción de inseguridad y en el debilitamiento de la vida comunitaria. Los registros de hurto a personas, violencia intrafamiliar, comportamientos contrarios a la convivencia y antecedentes relacionados con homicidios evidencian la necesidad de fortalecer acciones preventivas que reduzcan factores de riesgo, promuevan la ocupación positiva del espacio público y consoliden entornos seguros para niños, jóvenes, familias, líderes comunitarios y población en general.

En este contexto, la recuperación de espacios abandonados o deteriorados se constituye en una estrategia pertinente de prevención situacional, en la medida en que permite mejorar las condiciones de visibilidad, limpieza, señalización, orden, uso

comunitario y apropiación social de los lugares intervenidos. De manera complementaria, las jornadas pedagógicas, talleres comunitarios, actividades de cultura ciudadana, señalética educativa y ejercicios de participación fortalecen la prevención social, al promover valores de convivencia, cuidado del entorno, resolución pacífica de conflictos, liderazgo comunitario y sentido de pertenencia.

El proyecto también responde a la necesidad de fortalecer la confianza entre la comunidad y la institucionalidad, mediante procesos participativos como diagnósticos comunitarios, mapeo de puntos críticos, socialización de resultados, jornadas de embellecimiento y actividades de apropiación ciudadana. Estas acciones permiten que la comunidad no sea únicamente beneficiaria de la intervención, sino protagonista en la identificación, transformación y cuidado de los espacios recuperados, favoreciendo la sostenibilidad social de los resultados.

Asimismo, la intervención contribuye a la protección de la población vulnerable, al generar entornos comunitarios más seguros, visibles y activos, que favorecen el encuentro, la recreación, la integración social y el aprovechamiento positivo del tiempo libre. La activación de espacios públicos mediante actividades pedagógicas, culturales y comunitarias permite disminuir la percepción de abandono, fortalecer redes de apoyo vecinal y promover una cultura ciudadana basada en la corresponsabilidad, el respeto y el cuidado de los bienes colectivos.

La iniciativa se encuentra alineada con los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal, la Política Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana y el enfoque de seguridad humana, al priorizar acciones preventivas que inciden sobre los factores sociales y situacionales que afectan la convivencia. De igual manera, se articula con la campaña **"Educar para prevenir"**, al incorporar procesos de sensibilización ciudadana en temas de cultura ciudadana, participación comunitaria, liderazgo social, control social y prevención de comportamientos que afectan la convivencia.

La relación entre los indicadores de seguridad y las acciones del proyecto se expresa principalmente en la necesidad de intervenir espacios con baja apropiación comunitaria, donde pueden presentarse hurtos, conflictos ciudadanos, consumo de sustancias psicoactivas, deterioro ambiental, disposición inadecuada de residuos o comportamientos contrarios a la convivencia. Frente a ello, el proyecto propone acciones de recuperación ambiental, limpieza, embellecimiento, señalética pedagógica, talleres, jornadas comunitarias y mecanismos de seguimiento social, orientados a transformar estos lugares en entornos seguros, funcionales y apropiados por la comunidad.

En consecuencia, el proyecto no busca únicamente mejorar la apariencia física de determinados espacios, sino generar una transformación social y comunitaria que contribuya a la prevención del delito, al fortalecimiento del tejido social y a la recuperación de la confianza ciudadana. La creación de entornos seguros mediante estrategias participativas permite aumentar el sentido de pertenencia, promover la vigilancia social informal, fomentar el uso responsable del espacio público y consolidar escenarios de convivencia pacífica.

Por lo anterior, la implementación de estrategias para la recuperación y transformación de espacios públicos en entornos seguros constituye una inversión social pertinente, necesaria y estratégica para el municipio de Becerril, Cesar. Su ejecución permitirá avanzar en la construcción de territorios más seguros, inclusivos, sostenibles y cohesionados, mediante la articulación entre comunidad, institucionalidad y actores locales, bajo un enfoque preventivo, participativo y de corresponsabilidad ciudadana.

5 NORMATIVIDAD

El presente proyecto se fundamenta en el marco constitucional, legal y reglamentario que orienta la gestión territorial de la seguridad, la convivencia ciudadana, la prevención social y situacional, la participación comunitaria y la recuperación de espacios públicos como entornos seguros para la población.

La **Constitución Política de Colombia de 1991** establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los derechos, proteger a todas las personas en su vida, honra, bienes, creencias y libertades, y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Asimismo, reconoce a los alcaldes como primeras autoridades de policía en el municipio, responsables de conservar el orden público en su jurisdicción, de conformidad con la ley y las instrucciones de las autoridades superiores.

La **Ley 4 de 1991** desarrolla disposiciones relacionadas con el orden público interno y la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno. En el ámbito municipal, esta norma respalda la responsabilidad de las autoridades territoriales en la adopción de medidas orientadas a preservar la convivencia, prevenir situaciones que afecten la seguridad ciudadana y articular acciones institucionales para la protección de la comunidad.

La **Ley 418 de 1997**, prorrogada y modificada por normas posteriores, establece instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y la preservación del orden público. Esta ley sirve de soporte para la formulación y ejecución de estrategias territoriales orientadas a prevenir riesgos, fortalecer la seguridad ciudadana y promover condiciones de convivencia pacífica en los municipios.

La **Ley 1801 de 2016**, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, constituye una norma fundamental para el presente proyecto, dado que regula las condiciones necesarias para la convivencia en el territorio nacional. Esta ley reconoce categorías como seguridad, tranquilidad, ambiente y salud pública, las cuales se relacionan directamente con el uso adecuado del espacio público, la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia y la promoción de entornos comunitarios seguros, ordenados y apropiados por la ciudadanía.

En este sentido, la recuperación de espacios abandonados, deteriorados o subutilizados se articula con los propósitos del Código Nacional de Seguridad y Convivencia

Ciudadana, en la medida en que busca prevenir situaciones que afecten la tranquilidad, el ambiente, la seguridad y el uso colectivo de los bienes públicos. Las acciones de limpieza, embellecimiento, señalética pedagógica, cultura ciudadana, apropiación comunitaria y sensibilización contribuyen a reducir factores de riesgo y a fortalecer la corresponsabilidad ciudadana frente al cuidado del entorno.

El **Decreto 399 de 2011** reglamenta la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y de los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales —FONSET—. Estos fondos permiten financiar programas, proyectos y acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad, la convivencia ciudadana y la preservación del orden público en el ámbito territorial, siempre que se encuentren articulados con los instrumentos de planeación y con los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana aprobados por las instancias competentes.

Para el presente proyecto, el marco de los FONSET resulta pertinente en cuanto permite orientar recursos hacia intervenciones preventivas de convivencia y seguridad ciudadana, especialmente aquellas dirigidas a la recuperación social de entornos, la apropiación comunitaria del espacio público, la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia y el fortalecimiento de la corresponsabilidad entre comunidad e institucionalidad.

La **Ley 2197 de 2022**, relacionada con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, complementa el marco normativo al introducir medidas orientadas a mejorar la capacidad institucional frente a fenómenos que afectan la convivencia y la seguridad. En el contexto del proyecto, su aplicación se entiende desde un enfoque preventivo, pedagógico y comunitario, orientado a reducir factores de riesgo en espacios públicos y fortalecer la cultura ciudadana.

La **Ley 2166 de 2021**, por medio de la cual se desarrolla el régimen de los organismos de acción comunal, resulta aplicable en la medida en que el proyecto contempla la participación de líderes comunitarios, juntas de acción comunal, organizaciones sociales y ciudadanía en general. Esta norma respalda la vinculación de la comunidad en procesos de diagnóstico, mapeo, recuperación, apropiación y sostenibilidad de los espacios intervenidos, fortaleciendo la democracia participativa y la gestión social del territorio.

La **Ley 152 de 1994**, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, orienta la planeación de las entidades territoriales y la articulación de los programas y proyectos de inversión con los planes de desarrollo. En este marco, el proyecto debe guardar coherencia con el Plan

de Desarrollo Municipal, el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana y las metas asociadas a prevención social, convivencia ciudadana, recuperación del espacio público y fortalecimiento comunitario.

En conjunto, este marco normativo respalda la pertinencia jurídica e institucional del proyecto, al reconocer que la seguridad y la convivencia ciudadana no dependen únicamente de acciones de control, sino también de estrategias preventivas, sociales, pedagógicas y comunitarias. Por ello, la recuperación y transformación de espacios públicos en entornos seguros se constituye en una acción legítima y necesaria para promover la convivencia pacífica, mejorar la percepción de seguridad, fortalecer el tejido social y garantizar el uso adecuado de los espacios colectivos en el municipio de Becerril, Cesar.

El **Decreto 399 de 2011** reglamenta la creación y funcionamiento de los Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET), los cuales son de obligatorio establecimiento en todos los municipios y departamentos del país, según lo estipulado por la Ley 418 de 1997 y sus modificaciones. Estos fondos tienen como finalidad garantizar el recaudo, manejo y ejecución de recursos destinados a mejorar la seguridad, la convivencia ciudadana y la preservación del orden público en el ámbito territorial.

Los FONSET se constituyen como cuentas especiales sin personería jurídica, administradas directamente por los gobernadores o alcaldes, quienes pueden delegar esta función en sus secretarios de gobierno. La creación de estos fondos debe ser autorizada por las asambleas departamentales o concejos municipales. Su administración debe regirse por los principios de eficiencia, transparencia y articulación con las políticas nacionales de seguridad.

Entre sus principales fuentes de financiación se encuentran las contribuciones especiales del 5% sobre contratos de obra pública, del 2.5 por mil sobre concesiones de infraestructura, y del 5% sobre convenios con organismos multilaterales. También pueden recibir recursos a través de tasas o sobretasas creadas por las entidades territoriales, aportes voluntarios de los propios entes territoriales y donaciones de gremios o personas jurídicas, siempre que su origen sea lícito y estén debidamente soportados.

Los recursos de los FONSET deben destinarse prioritariamente a la ejecución de planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana formulados y aprobados por los Comités Territoriales de Orden Público. Estos planes pueden incluir proyectos como

dotación de equipos, construcción o mejoramiento de instalaciones policiales o militares, redes de inteligencia, compra de terrenos, pago de recompensas, entre otros. También se permiten gastos administrativos, logísticos y de formulación de proyectos, siempre que no superen el 1.5% del Plan Anual de Inversiones.

Los recursos de los Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET) deben ser destinados prioritariamente a la financiación de programas y proyectos orientados al fortalecimiento de la seguridad, la convivencia y la preservación del orden público en el ámbito territorial. Dentro de los usos permitidos se incluyen la adquisición de material bélico, la dotación institucional, la reconstrucción y mejoramiento de cuarteles y otras instalaciones de la fuerza pública, así como la compra de equipos de comunicación y terrenos. También se contempla el montaje y operación de redes de inteligencia, el pago de recompensas a ciudadanos que colaboren con las autoridades judiciales, y la provisión de servicios personales, raciones y dotación para nuevos agentes o soldados, especialmente durante el periodo previo al inicio de una nueva vigencia fiscal. Igualmente, se autoriza la realización de gastos que contribuyan a generar condiciones propicias para la seguridad y la convivencia ciudadana, en cumplimiento del objetivo de garantizar la paz y la estabilidad en el territorio.

En conjunto, este marco normativo refuerza el papel articulador entre Nación y entidades territoriales en la gestión integral de la seguridad y convivencia. Le otorga herramientas a los entes territoriales para planear, ejecutar y controlar políticas públicas de seguridad bajo una lógica de responsabilidad compartida, en el marco del Estado Social de Derecho. La adecuada aplicación de estas normas garantiza que las intervenciones del Estado sean legales, oportunas, preventivas y ajustadas a las realidades territoriales.

6 IDENTIFICACION Y ANALISIS DE PARTICIPANTES

PARTICIPANTE	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Actor: Municipal Entidad: Municipio de Becerril, Cesar Posición: Cooperante / Ejecutor Intereses o expectativas: Mejorar la percepción de seguridad, fortalecer la convivencia ciudadana, recuperar el tejido social y promover el uso adecuado del espacio público, en articulación con las acciones establecidas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Aportar la gestión técnica, administrativa, financiera y legal necesaria para la formulación, ejecución, seguimiento y sostenibilidad del proyecto. Coordinar las actividades institucionales y comunitarias orientadas a la recuperación y transformación de espacios públicos en entornos seguros.
Actor: Comunitario Entidad: Juntas de Acción Comunal —JAC— Posición: Cooperante / Beneficiario Intereses o expectativas: Recuperar entornos deteriorados, fortalecer la participación ciudadana y promover el sentido de pertenencia frente al cuidado de los espacios públicos.	Participar en los diagnósticos comunitarios, mapeo de puntos críticos, jornadas de limpieza, embellecimiento, apropiación social y seguimiento comunitario de los espacios intervenidos. Apoyar la convocatoria y movilización de la comunidad.
Actor: Comunitario Entidad: Grupos juveniles Posición: Beneficiario / Participante activo Intereses o expectativas: Contar con espacios seguros, incluyentes y adecuados para el encuentro, la recreación, la expresión cultural y el aprovechamiento positivo del tiempo libre.	Participar en actividades pedagógicas, culturales, ambientales y de apropiación del espacio público. Promover prácticas de cuidado, convivencia y corresponsabilidad ciudadana en los entornos recuperados.
Actor: Institucional	Acompañar las acciones de prevención social y situacional, apoyar los ejercicios de

Entidad: Fuerza Pública Posición: Cooperante Intereses o expectativas: Contribuir a la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia, mejorar la percepción de seguridad y fortalecer la confianza entre comunidad e institucionalidad.	identificación de factores de riesgo, participar en jornadas pedagógicas y promover la articulación institucional para la protección de los espacios recuperados.
Actor: Educativo y familiar Entidad: Instituciones educativas y padres de familia Posición: Beneficiario / Cooperante Intereses o expectativas: Fortalecer entornos protectores para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoviendo el uso responsable del espacio público, la convivencia y la cultura ciudadana.	Apoyar procesos pedagógicos, jornadas de sensibilización, actividades de apropiación comunitaria y acciones de cuidado del entorno escolar y comunitario. Promover la participación de estudiantes y familias en actividades formativas y de corresponsabilidad social.
Actor: Comunitario Entidad: Comunidad en general: habitantes de barrios priorizados, líderes sociales, familias, niños, jóvenes, adultos mayores y población usuaria de los espacios públicos Posición: Beneficiario Intereses o expectativas: Recuperar espacios seguros, limpios, funcionales y apropiados para el encuentro, la recreación, la integración social y la vida comunitaria. Mejorar la percepción de seguridad, fortalecer el sentido de pertenencia y promover la cohesión social en el territorio.	Participar en las jornadas de transformación física, ambiental, pedagógica y cultural de los espacios. Contribuir al cuidado, vigilancia social informal, uso responsable y sostenibilidad de los entornos recuperados.

6.1 Tipo de consulta y coordinación que se ha dado o se dará entre los Participantes

El proyecto de recuperación de espacios al aire libre en Becerril, priorizado, involucra activamente a diversos actores comprometidos con la transformación del territorio. En el centro se encuentra la comunidad en general —habitantes de los barrios priorizados, líderes sociales, familias, niños, jóvenes y adultos mayores— quienes, con sus expectativas de seguridad, dignidad y bienestar, participan directamente en las jornadas de limpieza, embellecimiento y apropiación, convirtiéndose en los principales guardianes de los espacios recuperados. Las instituciones educativas y los padres de familia, profundamente interesados en entornos escolares seguros y acogedores, se suman a los procesos pedagógicos y de sensibilización, promoviendo el cuidado del entorno entre los más jóvenes.

Los grupos juveniles, muchas veces excluidos, ven en estos espacios una oportunidad para expresarse, convivir y ser reconocidos como agentes de cambio, participando activamente en actividades culturales y comunitarias. Las Juntas de Acción Comunal, como estructuras de base comunitaria, movilizan a sus barrios, facilitan la logística y refuerzan el seguimiento social a las intervenciones. La Fuerza Pública, desde su rol de acompañamiento institucional, apoya el desarrollo de las actividades garantizando la seguridad y articulando acciones que previenen los focos delictivos.

Finalmente, la Alcaldía de Becerril, a través de sus Secretarías de Gobierno lidera la ejecución del proyecto, alineándolo con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, gestionando los recursos y generando condiciones para una transformación sostenible del entorno urbano. Cada actor, desde su rol, aporta al logro de un objetivo común: resignificar los espacios públicos como lugares seguros, vivos y cohesionadores para toda la comunidad.

7 POBLACION

7.1 Población Afectada y Población Objetivo

Categoría	Detalle
01 – Población afectada por el problema	
Tipo de población	Personas
Número de personas	28.177
Fuente de la información	Censo DANE 2018, Proyección 2026
Localización general	Región Caribe, Departamento del Cesar, Municipio de Becerril
Localización específica	Zona urbana del municipio
02 – Población objetivo de la intervención	
Tipo de población	Personas
Número de personas	5.210
Descripción	La población objetivo del proyecto corresponde aproximadamente a 5.210 personas del municipio de Becerril, Cesar, entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias, líderes comunitarios, integrantes de Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales, actores institucionales y habitantes de los sectores donde se localizan los espacios públicos abandonados, deteriorados o subutilizados priorizados para intervención. Esta población participará directamente en las actividades de diagnóstico participativo, mapeo comunitario, jornadas de limpieza y recuperación ambiental, embellecimiento

	comunitario, procesos pedagógicos, actividades recreativas y culturales, estrategia juvenil, conformación de redes comunitarias “Guardianes del Entorno”, acuerdos comunitarios y acciones de sensibilización para el cuidado, uso responsable y apropiación social del espacio público. La estimación se realiza teniendo en cuenta la frecuencia de ejecución de las actividades, la capacidad de convocatoria por jornada y la participación esperada de la comunidad en los diferentes procesos del proyecto, evitando duplicidades en la contabilización de beneficiarios.
Fuente de la información	Cálculos Subdirección de Seguridad y Defensa – DNP, con base en SIEDCO (Policía Nacional). Información preliminar sujeta a revisión. Datos con corte a 2026.
Localización general	Región Caribe, Departamento del Cesar, Municipio de Becerril
Localización específica	Zona urbana del municipio

8 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

8.1 Objetivo General – Propósitos

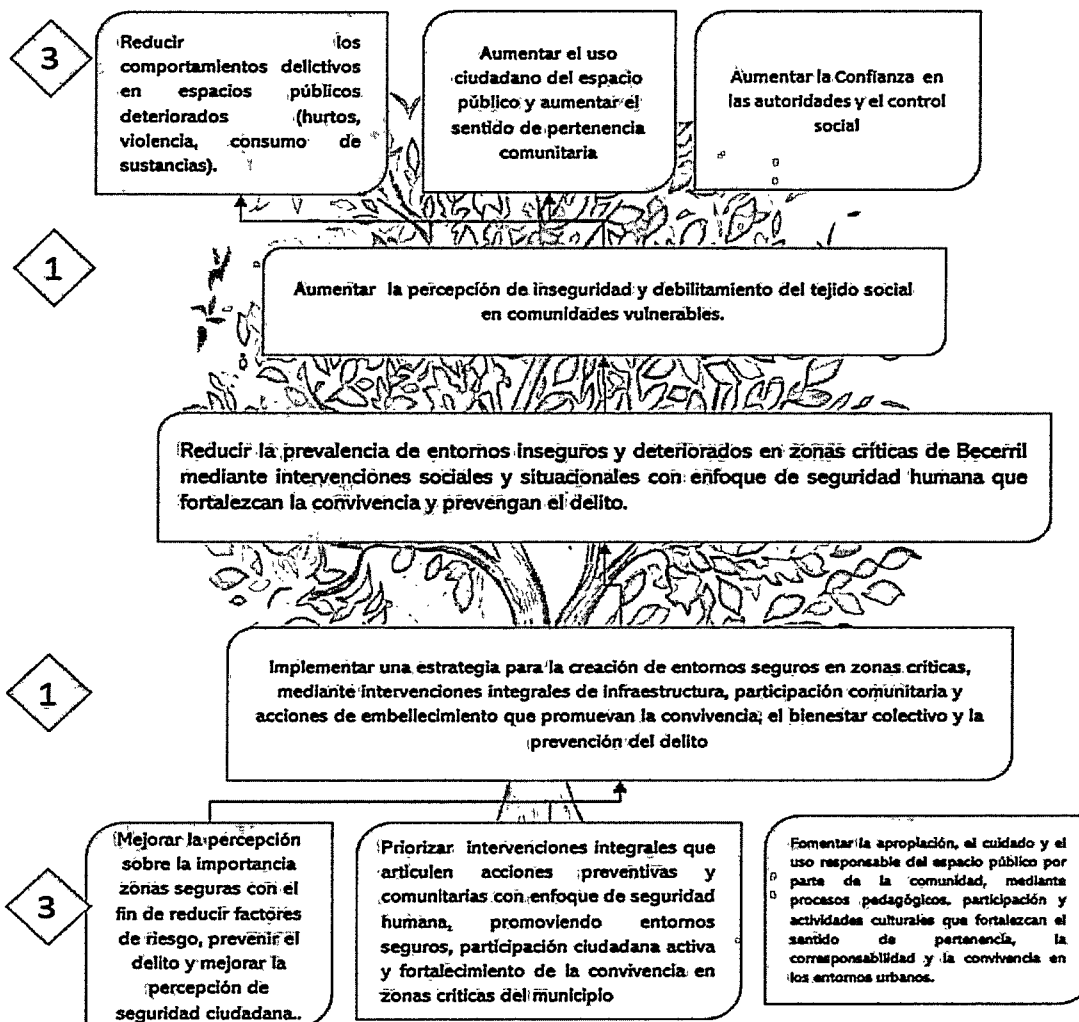
Reducir la prevalencia de entornos inseguros y deteriorados en zonas críticas de Becerril mediante intervenciones sociales y situacionales con enfoque de seguridad humana que fortalezcan la convivencia y prevengan el delito.

8.2 Indicadores para medir el objetivo general

INDICADOR OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Acciones estratégicas para la recuperación de espacios al aire libre	Medido a través de: Número Meta: 1 Tipo de fuente: Informe	Informe de seguimiento

8.3 ARBOL DE OBJETIVOS

Imagen N°4 . árbol de objetivos.



Fuente : El formulador 2026.

8.4 Objetivos específicos

- ✓ Implementar una estrategia para la creación de entornos seguros en zonas críticas, mediante intervenciones integrales de infraestructura, participación comunitaria y acciones de embellecimiento que promuevan la convivencia, el bienestar colectivo y la prevención del delito.
- ✓ Mejorar la percepción sobre la importancia zonas seguras con el fin de reducir factores de riesgo, prevenir el delito y mejorar la percepción de seguridad ciudadana.
- ✓ Priorizar intervenciones integrales que articulen acciones preventivas y comunitarias con enfoque de seguridad humana, promoviendo entornos seguros, participación ciudadana activa y fortalecimiento de la convivencia en zonas críticas del municipio.
- ✓ Fomentar la apropiación, el cuidado y el uso responsable del espacio público por parte de la comunidad, mediante procesos pedagógicos, participación y actividades culturales que fortalezcan el sentido de pertenencia, la corresponsabilidad y la convivencia en los entornos urbanos

9 BENEFICIOS DEL PROYECTO:

1. Beneficios sociales

- Mejora de la convivencia ciudadana mediante el uso pacífico y compartido del espacio público.
- Fortalecimiento del tejido social y la corresponsabilidad comunitaria, al involucrar activamente a la ciudadanía en el diseño, uso y cuidado de los entornos recuperados.
- Reducción de factores de riesgo y percepción de inseguridad, especialmente en zonas críticas priorizadas.
- Fomento de la participación juvenil y comunitaria en actividades de formación, cultura ciudadana y vigilancia social del entorno.
- Empoderamiento de la comunidad a través de procesos pedagógicos y estrategias de apropiación territorial.

2. Beneficios urbanos y ambientales

- Recuperación y embellecimiento de espacios públicos deteriorados o abandonados, promoviendo entornos seguros, limpios y funcionales.

- Reducción de basureros satélites, escombros y maleza, mejorando las condiciones ambientales del entorno.
- Promoción de prácticas sostenibles y cultura del cuidado del espacio público a través de campañas educativas y jornadas de limpieza.
- Ordenamiento temporal del uso del espacio público, facilitando una mejor convivencia entre actividades comunitarias, comerciales y recreativas.

3. Beneficios institucionales

- Articulación entre comunidad e instituciones locales, fomentando una gobernanza participativa y corresponsable del territorio.
- Visibilización de experiencias exitosas como el modelo *Guardianes del Entorno*, generando replicabilidad en otros sectores del municipio.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales para gestionar de forma integral la seguridad y la convivencia desde una perspectiva preventiva.
- Incremento en la percepción de seguridad en zonas críticas intervenidas

9.1 CUANTIFICACION DE BENEFICIOS

INCREMENTO EN LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN ZONAS CRÍTICAS INTERVENIDAS

El principal beneficio del proyecto radica en el incremento en la percepción de seguridad ciudadana en los sectores urbanos críticos del municipio de Becerril, intervenidos mediante estrategias de recuperación del espacio público, urbanismo táctico y apropiación comunitaria.

Este beneficio se manifiesta en:

Mejora en la percepción de seguridad

- La recuperación física, ambiental y funcional de espacios públicos deteriorados reduce la presencia de factores de riesgo (escombros, basura, oscuridad, abandono) y desincentiva actividades ilegales como el consumo de sustancias psicoactivas o la comisión de delitos.

- Tras la intervención, se espera que un mayor número de ciudadanos manifiesten sentirse más seguros al transitar o habitar estos entornos, lo cual contribuye al fortalecimiento del tejido social y la confianza comunitaria.

Valorización social del entorno

- Espacios que antes generaban miedo o evitación serán transformados en zonas de convivencia, uso recreativo, deportivo o comunitario, con lo cual aumentará la actividad ciudadana, el sentido de pertenencia y la interacción social positiva.
- Esto tiene un efecto indirecto en la cohesión social, la prevención del delito y la calidad de vida urbana

Valoración económica del beneficio

Para fines de evaluación económica, se estima que cada ciudadano que se siente más seguro representa un valor aproximado de **\$292.691**, considerando:

- La disposición a pagar por vivir en un entorno más seguro.
- Los costos evitados en salud mental, movilidad restringida, gastos en seguridad privada u otros medios de protección.
- El aumento potencial en la productividad y bienestar subjetivo.

Magnitud del beneficio

- Se estima que 5.210 personas serán beneficiadas directamente con una mejora en su percepción de seguridad, lo que representa un beneficio social cuantificado en \$ **1.524.920.154**

Relación con el objetivo del proyecto

- Este beneficio está directamente relacionado con el propósito del proyecto de recuperar espacios urbanos críticos y convertirlos en entornos seguros y apropiados para la comunidad, contribuyendo a la prevención de la violencia y el fortalecimiento de la convivencia.

PERIODO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	5.210	\$292.691	\$1.524.920.154

10 ALTERNATIVA DE SOLUCION

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y ENTORNOS SEGUROS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR.

11 ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

El proyecto se desarrollará mediante un conjunto de acciones sociales, pedagógicas, comunitarias y ambientales orientadas a transformar espacios públicos abandonados, deteriorados o subutilizados en entornos más seguros, agradables y apropiados por la comunidad. La intervención parte del reconocimiento de que los espacios públicos no solo requieren mejoramiento físico, sino también participación ciudadana, cuidado colectivo, sentido de pertenencia y acuerdos comunitarios que permitan garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

En una primera etapa se realizará un diagnóstico participativo con la comunidad, líderes sociales, jóvenes y actores institucionales, con el fin de identificar los espacios que presentan mayores condiciones de abandono, deterioro o uso inadecuado. Este proceso permitirá conocer la percepción de seguridad de los habitantes, reconocer los puntos críticos, caracterizar las problemáticas del entorno y priorizar los lugares que requieren intervención. Para ello se adelantarán ejercicios de mapeo comunitario, recorridos de reconocimiento y espacios de diálogo que permitan recoger la voz de quienes habitan y utilizan estos sectores.

Posteriormente, se desarrollarán jornadas comunitarias de limpieza, recuperación ambiental y sensibilización ciudadana en los espacios priorizados. Estas acciones incluirán el retiro de residuos, eliminación de maleza, atención de basureros satélites y organización básica del entorno, promoviendo al mismo tiempo mensajes de cuidado, corresponsabilidad y protección del espacio público. La finalidad es que la comunidad participe activamente en la recuperación de sus espacios y comprenda la importancia de mantenerlos limpios, seguros y disponibles para el encuentro ciudadano.

De manera complementaria, se realizarán jornadas de embellecimiento comunitario mediante pintura básica, murales pedagógicos y adecuaciones livianas que contribuyan a mejorar la imagen de los espacios intervenidos. Estas acciones buscan generar sentido de pertenencia, identidad comunitaria y apropiación social, incorporando mensajes visuales relacionados con la convivencia, el cuidado del entorno, la cultura ciudadana y el uso positivo del espacio público.

El proyecto también contempla jornadas pedagógicas dirigidas a la comunidad sobre el uso, cuidado y apropiación responsable del espacio público. Estos espacios formativos permitirán fortalecer conocimientos y prácticas ciudadanas relacionadas con la convivencia, la prevención de violencias, el respeto por los demás, el cuidado colectivo y la corresponsabilidad en la protección de los espacios recuperados. Las jornadas se desarrollarán de manera participativa, con lenguaje claro, materiales pedagógicos y actividades que faciliten la comprensión de los mensajes.

Asimismo, se promoverán actividades comunitarias de recreación, cultura y encuentro ciudadano en los espacios recuperados, con el propósito de activar positivamente estos lugares y fomentar su uso por parte de niños, jóvenes, familias, líderes y comunidad en general. Estas actividades permitirán que los espacios intervenidos se conviertan en escenarios de integración social, convivencia y participación comunitaria.

Como parte del enfoque de apropiación social, se implementará una estrategia juvenil para vincular activamente a los jóvenes en acciones de sensibilización, cultura ciudadana, convivencia y cuidado del espacio público. Esta estrategia busca fortalecer el liderazgo juvenil y reconocer a los jóvenes como actores fundamentales en la transformación positiva de sus entornos, promoviendo su participación en actividades pedagógicas, comunitarias y de apropiación territorial.

También se desarrollarán procesos pedagógicos sobre normatividad, uso adecuado, permisos y deberes ciudadanos relacionados con el espacio público, tomando como referencia la Ley 1801 de 2016 y los instrumentos de ordenamiento territorial aplicables. Estas jornadas permitirán orientar a la comunidad sobre sus responsabilidades frente al uso del espacio público, los comportamientos que favorecen la convivencia, los permisos requeridos para usos temporales y la importancia de cumplir las normas desde un enfoque pedagógico y preventivo.

Para garantizar la sostenibilidad social de las intervenciones, se fortalecerán redes comunitarias denominadas "Guardianes del Entorno", integradas por habitantes, líderes, jóvenes y actores comunitarios interesados en el cuidado y seguimiento de los

espacios recuperados. Estas redes recibirán formación y acompañamiento para promover acciones de vigilancia social, reporte de novedades, cuidado colectivo, apropiación comunitaria y sostenibilidad de las zonas intervenidas.

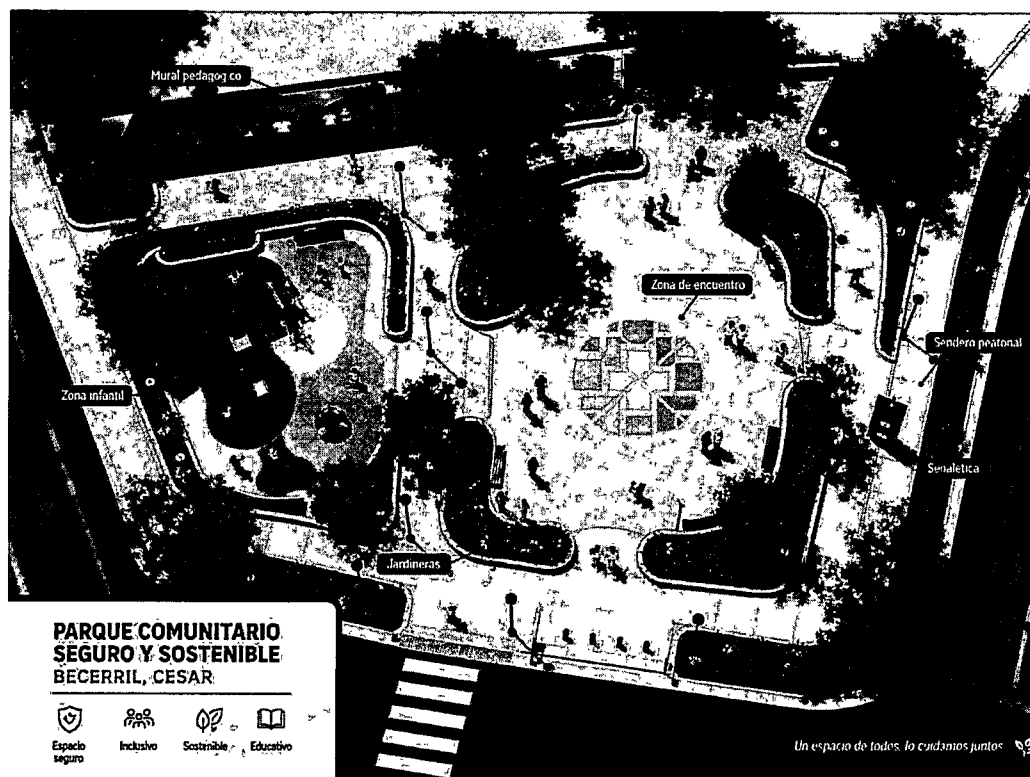
De igual manera, se promoverán acuerdos comunitarios para el uso temporal, responsable y concertado de los espacios públicos recuperados. Estos acuerdos permitirán definir compromisos ciudadanos, reglas básicas de convivencia, responsabilidades compartidas y mecanismos de cuidado, buscando que la comunidad participe activamente en la protección y buen uso de los espacios intervenidos.

El proyecto incluirá procesos de intercambio y transferencia de experiencias comunitarias exitosas, en los cuales líderes, comunidades y actores sociales podrán compartir aprendizajes, buenas prácticas y acciones que hayan contribuido al cuidado, apropiación y sostenibilidad de espacios públicos. Estos encuentros permitirán fortalecer el compromiso ciudadano y replicar experiencias positivas en diferentes sectores del municipio.

Finalmente, se implementará una estrategia comunicativa y pedagógica orientada a promover el cuidado, uso responsable y apropiación social de los espacios recuperados. Esta estrategia incluirá piezas gráficas, mensajes comunitarios y acciones de sensibilización que refuercen los contenidos trabajados durante el proyecto. De forma transversal, la administración y coordinación general garantizará la planeación, organización, seguimiento y articulación de todas las actividades, durante el periodo de ejecución previsto.

En conjunto, estas acciones permitirán avanzar en la recuperación integral de espacios públicos, no solo desde su mejoramiento físico y ambiental, sino también desde la participación comunitaria, la convivencia ciudadana, la corresponsabilidad y la construcción de entornos más seguros, sostenibles y apropiados por la comunidad.

Imagen N° 5. Situación deseada con el proyecto_ Mejoramiento de entornos en espacios públicos.



Fuente : El formulador 2026.

12 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

Descripción técnica de actividades y frecuencia de ejecución

Realizar diagnóstico participativo para la identificación, caracterización y priorización de espacios abandonados, deteriorados o subutilizados que afectan la convivencia y la percepción de seguridad ciudadana.

Esta actividad comprende el levantamiento de información en campo, la identificación

Palacio Municipal Calle 10 #6 – 84 Barrio Centro
Código Postal 203001 – Celular 310 240 0487

Email: alcaldia@becerril-cesar.gov.co

de espacios con condiciones de abandono, deterioro o subutilización, la caracterización de problemáticas sociales y físicas del entorno, y la priorización de los puntos críticos a intervenir. Se desarrollará mediante recorridos territoriales, aplicación de instrumentos de registro, observación directa y participación comunitaria, con el fin de contar con una base técnica y social para orientar las acciones del proyecto.

Frecuencia: un proceso durante la fase inicial del proyecto.

Adelantar ejercicios de mapeo comunitario con habitantes, líderes sociales, jóvenes y actores institucionales para identificar puntos críticos, usos actuales del espacio y oportunidades de recuperación social.

La actividad consiste en desarrollar jornadas participativas de cartografía social y reconocimiento comunitario, en las cuales la población identifique los usos actuales del espacio público, las situaciones que afectan la convivencia, las percepciones de inseguridad y las oportunidades de recuperación. Este proceso permitirá incorporar el conocimiento territorial de la comunidad en la planeación de las intervenciones.

Frecuencia: seis jornadas de mapeo comunitario.

Realizar jornadas comunitarias de limpieza, recuperación ambiental y sensibilización ciudadana en espacios abandonados o deteriorados, mediante retiro de residuos, eliminación de maleza y atención de basureros satélites.

Esta actividad comprende acciones de recuperación ambiental básica en los espacios priorizados, incluyendo limpieza del entorno, retiro de residuos menores, eliminación de maleza, atención de puntos críticos de disposición inadecuada de residuos y sensibilización comunitaria sobre el cuidado del espacio público. La intervención busca mejorar las condiciones iniciales del entorno y promover la corresponsabilidad ciudadana.

Frecuencia: doce jornadas comunitarias.

Desarrollar jornadas de embellecimiento comunitario mediante pintura básica, murales pedagógicos y adecuaciones livianas que promuevan el sentido de pertenencia, la identidad comunitaria y el cuidado del espacio público.

La actividad contempla acciones de mejoramiento visual y simbólico de los espacios

recuperados, mediante pintura básica, elaboración de murales pedagógicos, mensajes comunitarios y adecuaciones livianas. Estas acciones buscan fortalecer la apropiación social, la identidad barrial y el compromiso ciudadano con el cuidado de los espacios intervenidos.

Frecuencia: seis jornadas de embellecimiento comunitario.

Realizar jornadas pedagógicas sobre el uso, cuidado y apropiación responsable del espacio público como estrategia para fortalecer la convivencia, prevenir violencias y promover entornos seguros.

Esta actividad corresponde al desarrollo de espacios formativos dirigidos a la comunidad, orientados a promover el uso adecuado del espacio público, el cuidado colectivo, la corresponsabilidad, la convivencia ciudadana y la prevención de violencias. Las jornadas se apoyarán en materiales pedagógicos, actividades participativas y mensajes de apropiación social.

Frecuencia: doce jornadas pedagógicas.

Desarrollar actividades comunitarias de apropiación social, recreación, cultura y encuentro ciudadano en los espacios recuperados, promoviendo el uso positivo del espacio público.

La actividad comprende la realización de encuentros comunitarios, recreativos y culturales en los espacios recuperados, con el propósito de activar su uso positivo, fortalecer la integración social y promover la convivencia entre niños, jóvenes, familias, líderes y comunidad en general. Estas acciones contribuyen a que los espacios intervenidos sean reconocidos como lugares de encuentro ciudadano.

Frecuencia: doce jornadas comunitarias.

Implementar una estrategia juvenil para el fomento de entornos seguros, promoviendo la participación de jóvenes en acciones de sensibilización, cultura ciudadana, convivencia y apropiación del espacio público.

Esta actividad busca vincular a los jóvenes como actores activos en la transformación y cuidado de los espacios públicos recuperados. Incluye acciones de liderazgo juvenil, sensibilización, cultura ciudadana, actividades pedagógicas, participación comunitaria

y promoción de comportamientos responsables para el fortalecimiento de entornos seguros.

Frecuencia: doce estrategias juveniles.

Desarrollar procesos pedagógicos sobre normatividad, uso adecuado, permisos y deberes ciudadanos relacionados con el espacio público, con base en la Ley 1801 de 2016 y los instrumentos de ordenamiento territorial aplicables.

La actividad contempla jornadas formativas orientadas a socializar, de manera pedagógica, los deberes ciudadanos, el uso adecuado del espacio público, los permisos requeridos para usos temporales, las normas básicas de convivencia y la corresponsabilidad comunitaria. Su enfoque es preventivo, educativo y orientado al cumplimiento ciudadano.

Frecuencia: doce jornadas pedagógicas normativas.

Fortalecer redes comunitarias denominadas "Guardianes del Entorno", orientadas al cuidado, apropiación, seguimiento social y sostenibilidad de los espacios recuperados.

Esta actividad comprende la conformación, formación y acompañamiento de redes comunitarias integradas por habitantes, líderes, jóvenes y actores sociales, orientadas al cuidado colectivo, seguimiento social, reporte de novedades, apropiación comunitaria y sostenibilidad de los espacios recuperados.

Frecuencia: un proceso integral de fortalecimiento comunitario.

Promover acuerdos comunitarios para el uso temporal, responsable y concertado del espacio público recuperado, orientados a fortalecer la convivencia, el cuidado colectivo y la sostenibilidad de las zonas intervenidas.

La actividad consiste en facilitar espacios de diálogo y concertación con la comunidad para definir compromisos, reglas básicas de uso, responsabilidades compartidas y mecanismos de cuidado de los espacios públicos recuperados. Estos acuerdos permitirán orientar el uso responsable y sostenible de las zonas intervenidas.

Frecuencia: seis procesos de concertación comunitaria.

Adelantar procesos de intercambio y transferencia de experiencias comunitarias exitosas para fortalecer la apropiación social, la sostenibilidad y el compromiso ciudadano con el cuidado del espacio público.

Esta actividad comprende el desarrollo de encuentros comunitarios para compartir buenas prácticas, aprendizajes y experiencias exitosas relacionadas con el cuidado, apropiación, recuperación y sostenibilidad del espacio público. Su propósito es fortalecer el compromiso ciudadano y promover la réplica de acciones positivas en otros sectores del municipio.

Frecuencia: seis procesos de intercambio comunitario.

Implementar una estrategia comunicativa y pedagógica para promover el cuidado, uso responsable y apropiación social de los espacios recuperados mediante piezas gráficas, mensajes comunitarios y acciones de sensibilización.

La actividad contempla el diseño, producción y divulgación de piezas gráficas, mensajes pedagógicos, contenidos comunitarios y acciones de sensibilización orientadas a reforzar el cuidado, uso responsable, convivencia y apropiación social de los espacios recuperados. Esta estrategia apoyará de manera transversal las demás actividades del proyecto.

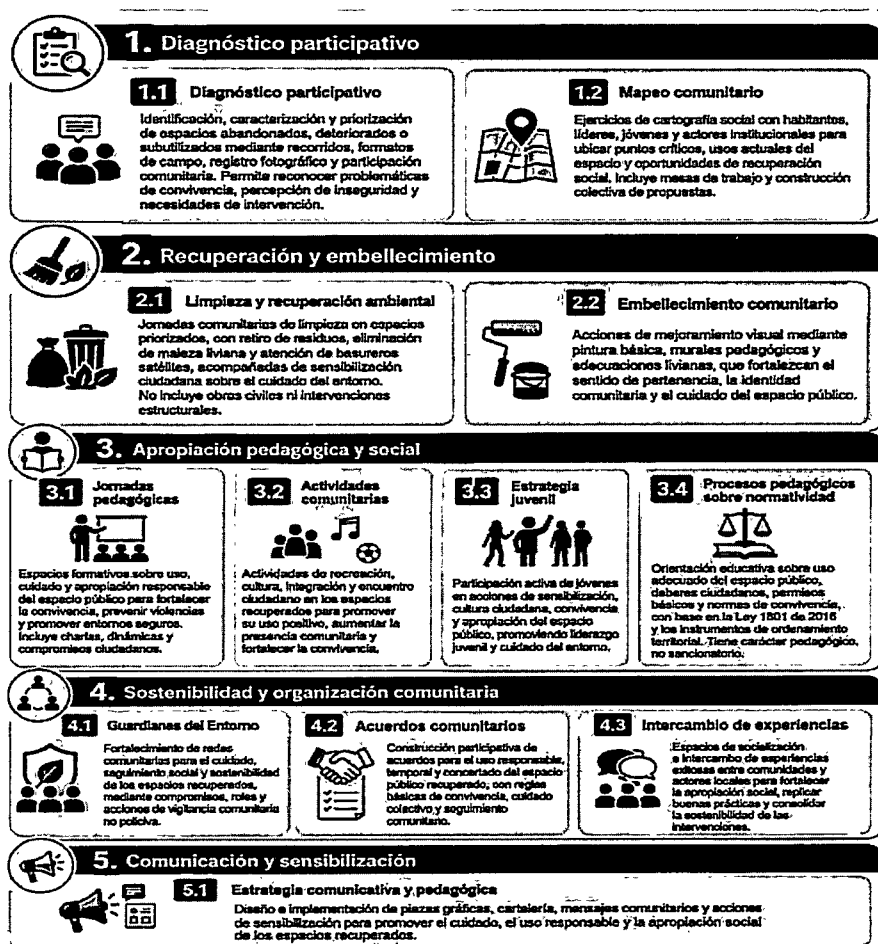
Frecuencia: una estrategia comunicativa integral durante la ejecución del proyecto.

Administración y Coordinador General.

Esta actividad comprende la coordinación técnica, administrativa, operativa y de seguimiento del proyecto. Incluye la planeación de actividades, organización del equipo de trabajo, articulación institucional y comunitaria, control del cronograma, consolidación de evidencias, seguimiento a metas físicas y financieras, y apoyo al cumplimiento de los productos previstos.

Frecuencia Durante el periodo de ejecución del proyecto.

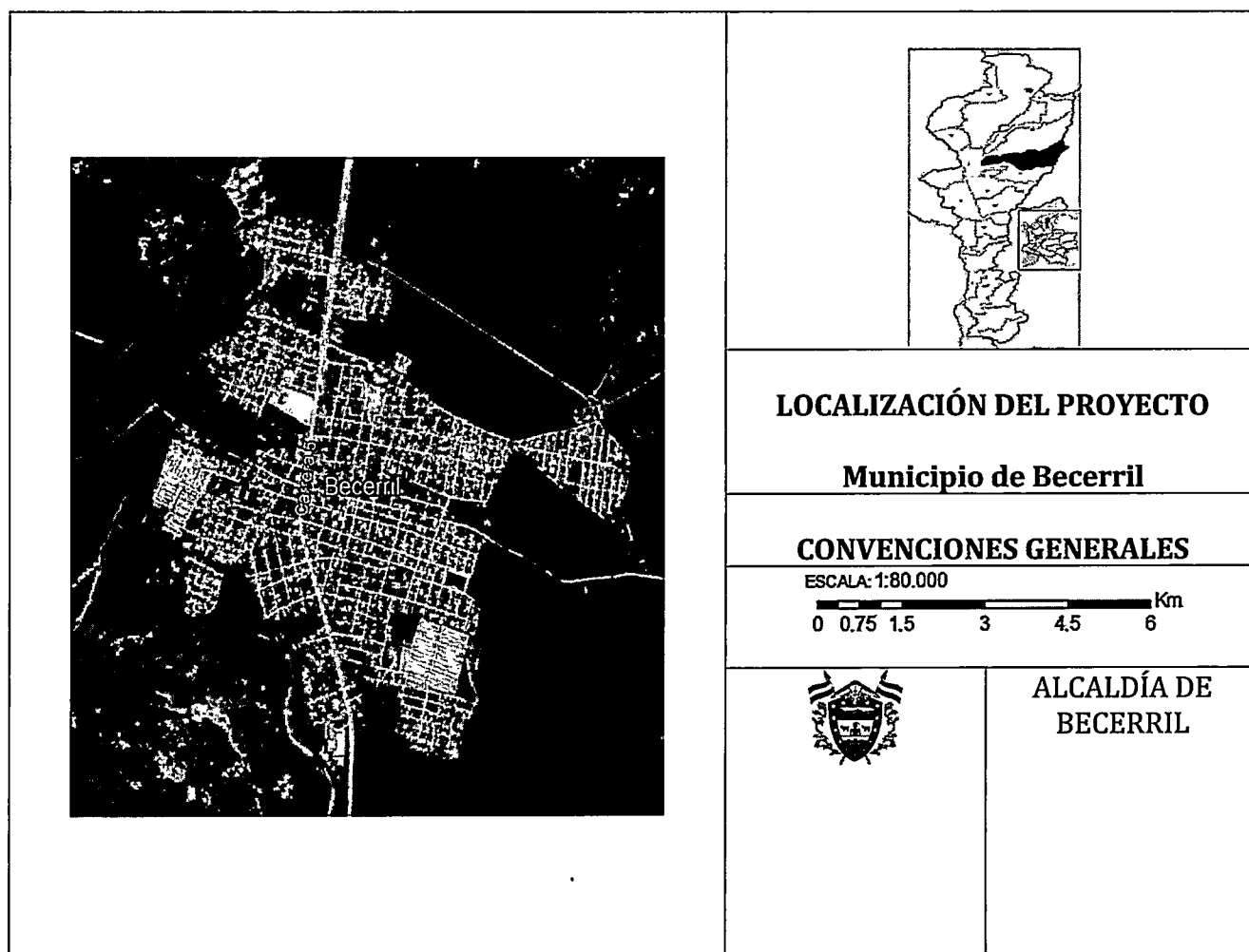
Imagen N° 6. Graficas descriptiva de las actividades.



Fuente : El formulador 2026.

13 LOCALIZACION DE LA ALTERNATIVA

Imagen N° 7. Localizacion.



14. FUENTES DE FINANCIACION

ETAPA	TIPO DE ENTIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO DE RECURSO	VALOR
Inversión	Municipio	Alcaldía Becerril Cesar	Propios FONSET	\$1.524.920.154

a. Indicadores De Producto

ITEM	PRODUCTOS	INDICADOR DE PRODUCTO	CANTIDAD
1	Estrategias para mejorar los espacios públicos con inseguridad en el municipio implementada.	Numero de Estrategias para mejorar los espacios públicos con inseguridad en el municipio implementada	1

15. ANALISIS DE RIESGO DEL PROYECTO

Durante la planeación del proyecto se identificaron algunos riesgos que podrían afectar su desarrollo, como la baja participación de la comunidad, condiciones climáticas adversas o variaciones en los costos del mercado. Por eso, se proponen medidas preventivas y de respuesta que permitan adaptar las acciones y garantizar que las actividades lleguen a quienes más lo necesitan. Este enfoque busca proteger el propósito del proyecto y mantener el compromiso con las comunidades beneficiarias.

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD E IMPACTO	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Operacional	Bajo nivel de participación de la comunidad, líderes sociales, Juntas de Acción Comunal, jóvenes y demás actores necesarios para el desarrollo de las actividades programadas.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Reducción del alcance social del proyecto, baja apropiación comunitaria de los espacios intervenidos y menor sostenibilidad de las acciones ejecutadas.	Adelantar procesos previos de socialización, convocatoria comunitaria y articulación con líderes locales, JAC, instituciones educativas y actores sociales. Implementar actividades lúdico-pedagógicas que promuevan la participación, la apropiación del espacio público, el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad ciudadana.



Libertad y Orden

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL - CESAR

Nt. 800.096.576-4

Código 110

Versión: 3.0 / Fecha: 01-2024

Documento técnico

Página 46 de 56



Asociado a fenómenos de origen socio-natural	Presencia de lluvias intensas, inundaciones, movimientos en masa o eventos climáticos que puedan afectar el desarrollo de jornadas al aire libre.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Retrasos en la ejecución de actividades de campo, jornadas comunitarias, recuperación ambiental, embellecimiento o y apropiación de espacios públicos.	Definir cronogramas flexibles, planes de contingencia y fechas alternas para la ejecución de actividades. Priorizar la seguridad de los participantes y ajustar la programación de acuerdo con las condiciones climáticas, garantizando la continuidad de las intervenciones previstas.
De mercado	Incremento en los precios de insumos, materiales, servicios logísticos, elementos pedagógicos, transporte, refrigerios o recursos requeridos para la ejecución de las actividades del proyecto.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Ajustes o redistribución interna de costos, posibles variaciones en la adquisición de insumos y afectación parcial de la programación operativa.	Realizar seguimiento permanente al presupuesto, verificar precios de mercado antes de la contratación, aplicar controles de supervisión y priorizar la adquisición oportuna de insumos. En caso de variaciones, efectuar redistribuciones presupuestales internas sin afectar el cumplimiento de

Palacio Municipal Calle 10 #6 - 84 Barrio Centro
Código Postal 203001 - Celular 310 240 0487

Email: alcaldia@becerril-cesar.gov.co

				los productos y metas del proyecto.
Social y comunitario	Uso inadecuado, deterioro posterior o baja conservación de los espacios recuperados por falta de apropiación comunitaria sostenida.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Pérdida progresiva de los resultados alcanzados, disminución de la percepción de seguridad y retorno de condiciones de abandono o deterioro.	Promover acuerdos comunitarios de uso y cuidado del espacio público, conformar o fortalecer grupos de Guardianes del Entorno, vincular líderes comunitarios y realizar jornadas de seguimiento, sensibilización y corresponsabilidad ciudadana.
Institucional	Debilidades en la articulación entre la administración municipal, comunidad, Fuerza Pública, instituciones educativas y demás actores vinculados.	Probabilidad: 2. Probable Impacto: 3. Moderado	Retrasos en la coordinación de actividades, baja eficiencia en la convocatoria y dificultades para garantizar acompañamiento o institucional.	Establecer mesas de coordinación, cronogramas de trabajo, responsables por actividad y canales de comunicación entre actores. Realizar seguimiento periódico al avance físico, social y operativo del proyecto.
De seguridad y orden público	Presencia de situaciones que afecten la tranquilidad, la convivencia o la seguridad	Probabilidad: 2. Probable Impacto: 4. Mayor	Suspensión temporal de actividades, afectación de la participación ciudadana y	Coordinar previamente con la Secretaría de Gobierno, líderes comunitarios y Fuerza Pública el

	durante el desarrollo de actividades comunitarias en espacios públicos priorizados.		percepción de inseguridad en los espacios intervenidos.	acompañamiento preventivo de las jornadas. Realizar análisis previo de condiciones del entorno y ajustar horarios, lugares o rutas de intervención cuando sea necesario.
--	---	--	---	--

1. COSTO DE LA ACTIVIDADES

El costo total del proyecto asciende a la suma de mil quinientos veinticuatro millones novecientos veinte mil ciento cincuenta y cuatro pesos moneda corriente (\$1.524.920.154 M/CTE), de conformidad con los costos establecidos para cada una de las actividades que integran el presupuesto del proyecto.

Componente	Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1. Diagnóstico participativo y priorización de espacios	1.1	Realizar diagnóstico participativo para la identificación, caracterización y priorización de espacios abandonados, deteriorados o subutilizados que afectan la convivencia y la percepción de seguridad ciudadana.	Proceso	1	\$ 23.544.000	\$ 23.544.000,00
	1.2	Adelantar ejercicios de mapeo comunitario con habitantes, líderes sociales, jóvenes y actores institucionales para identificar puntos críticos, usos actuales del espacio y oportunidades de recuperación social.	Jornada	6	\$ 2.710.000	\$ 16.260.000,00

2. Recuperación social y ambiental de espacios abandonados	2.1	Realizar jornadas comunitarias de limpieza, recuperación ambiental y sensibilización ciudadana en espacios abandonados o deteriorados, mediante retiro de residuos, eliminación de maleza y atención de basureros satélites.	Jornada	12	\$ 15.946.000	\$ 191.352.000,00
	2.2	Desarrollar jornadas de embellecimiento comunitario mediante pintura básica, murales pedagógicos y adecuaciones livianas que promuevan el sentido de pertenencia, la identidad comunitaria y el cuidado del espacio público.	Jornada	6	\$ 61.544.669	\$ 369.268.012,50
3. Apropiación comunitaria, convivencia y cultura ciudadana	3.1	Realizar jornadas pedagógicas sobre el uso, cuidado y apropiación responsable del espacio público como estrategia para fortalecer la convivencia, prevenir violencias y promover entornos seguros.	Jornada	12	\$ 6.550.000	\$ 78.600.000,00
	3.2	Desarrollar actividades comunitarias de apropiación social, recreación, cultura y encuentro ciudadano en los espacios	Jornada	12	\$ 12.750.000	\$ 153.000.000,00

	recuperados, promoviendo el uso positivo del espacio público.						
3.3	Implementar una estrategia juvenil para el fomento de entornos seguros, promoviendo la participación activa de jóvenes en acciones de sensibilización, cultura ciudadana, convivencia y apropiación del espacio público.	Estrategia	12	\$ 32.100.000	\$ 385.200.000,00		
3.4	Desarrollar procesos pedagógicos sobre normatividad, uso adecuado, permisos y deberes ciudadanos relacionados con el espacio público, con base en la Ley 1801 de 2016 y los instrumentos de ordenamiento territorial aplicables.	Jornada	12	\$ 6.290.000	\$ 75.480.000,00		
4.1	Fortalecer redes comunitarias denominadas "Guardianes del Entorno", orientadas al cuidado, apropiación, seguimiento social y sostenibilidad de los espacios recuperados.	Proceso	1	\$ 9.405.000	\$ 9.405.000,00		
4.2	Promover acuerdos comunitarios para el uso temporal, responsable y concertado del espacio público recuperado, orientados a fortalecer	Proceso	6	\$ 5.839.000	\$ 35.034.000,00		

	la convivencia, el cuidado colectivo y la sostenibilidad de las zonas intervenidas.						
4.3	Adelantar procesos de intercambio y transferencia de experiencias comunitarias exitosas para fortalecer la apropiación social, la sostenibilidad y el compromiso ciudadano con el cuidado del espacio público.				Proceso	6	\$ 14.520.000 \$ 87.120.000,00
5. Comunicación, seguimiento y evaluación	Implementar una estrategia comunicativa y pedagógica para promover el cuidado, uso responsable y apropiación social de los espacios recuperados mediante piezas gráficas, mensajes comunitarios y acciones de sensibilización.				Estrategia	1	\$ 8.097.938 \$ 8.097.937,50
6. Administracion	Administración y Coordinador General				Meses	4,5	\$ 20.568.712 \$ 92.559.204,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO							\$ 1.524.920.154



ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOCERRIL - CESAR
 Nt. 8001096576-4

Código 110
 Versión 3.0 / Fecha 01-2024

Documento técnico
 Página 53 de 56




2. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN FÍSICO Y FINANCIERA

Plazo de Ejecución: CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.

Componente	Ítem	Actividad	MES				
			1	2	3	4	5
PRECONTRACTUALES							
1. Diagnóstico participativo y priorización de espacios	1.1	Realizar diagnóstico participativo para la identificación, caracterización y priorización de espacios abandonados, deteriorados o subutilizados que afectan la convivencia y la percepción de seguridad ciudadana.					
	1.2	Adelantar ejercicios de mapeo comunitario con habitantes, líderes sociales, jóvenes y actores institucionales para identificar puntos críticos, usos actuales del espacio y oportunidades de recuperación social.					
2. Recuperación social y ambiental de espacios abandonados	2.1	Realizar jornadas comunitarias de limpieza, recuperación ambiental y sensibilización ciudadana en espacios abandonados o deteriorados, mediante retiro de residuos, eliminación de maleza y atención de basureros satélites.					
	2.2	Desarrollar jornadas de embellecimiento comunitario mediante pintura básica, murales pedagógicos y adecuaciones livianas que promuevan el sentido de pertenencia, la identidad comunitaria y el cuidado del espacio público.					
	3.1	Realizar jornadas pedagógicas sobre el uso, cuidado y apropiación responsable del espacio público como estrategia					

Palacio Municipal Calle 10 #6 - 84 Barrio Centro

Código Postal 203001 - Celular 310 240 0487

Email: alcaldia@bocerril-cesar.gov.co

3. Apropiación comunitaria, convivencia y cultura ciudadana			para fortalecer la convivencia, prevenir violencias y promover entornos seguros.		
	3.2		Desarrollar actividades comunitarias de apropiación social, recreación, cultura y encuentro ciudadano en los espacios recuperados, promoviendo el uso positivo del espacio público.		
	3.3		Implementar una estrategia juvenil para el fomento de entornos seguros, promoviendo la participación activa de jóvenes en acciones de sensibilización, cultura ciudadana, convivencia y apropiación del espacio público.		
	3.4		Desarrollar procesos pedagógicos sobre normatividad, uso adecuado, permisos y deberes ciudadanos relacionados con el espacio público, con base en la Ley 1801 de 2016 y los instrumentos de ordenamiento territorial aplicables.		
4. Organización comunitaria y sostenibilidad	4.1		Fortalecer redes comunitarias denominadas "Guardianes del Entorno", orientadas al cuidado, apropiación, seguimiento social y sostenibilidad de los espacios recuperados.		
	4.2		Promover acuerdos comunitarios para el uso temporal, responsable y concertado del espacio público recuperado, orientados a fortalecer la convivencia, el cuidado colectivo y la sostenibilidad de las zonas intervenidas.		
	4.3		Adelantar procesos de intercambio y transferencia de experiencias comunitarias exitosas para fortalecer la apropiación social, la sostenibilidad y el compromiso ciudadano con el cuidado del espacio público.		

5. Comunicación, seguimiento y evaluación	5.1	Implementar una estrategia comunicativa y pedagógica para promover el cuidado, uso responsable y apropiación social de los espacios recuperados mediante piezas gráficas, mensajes comunitarios y acciones de sensibilización.		
6. Administración	6.1	Administración y Coordinador General		
CIERRE DEL PROYECTO				

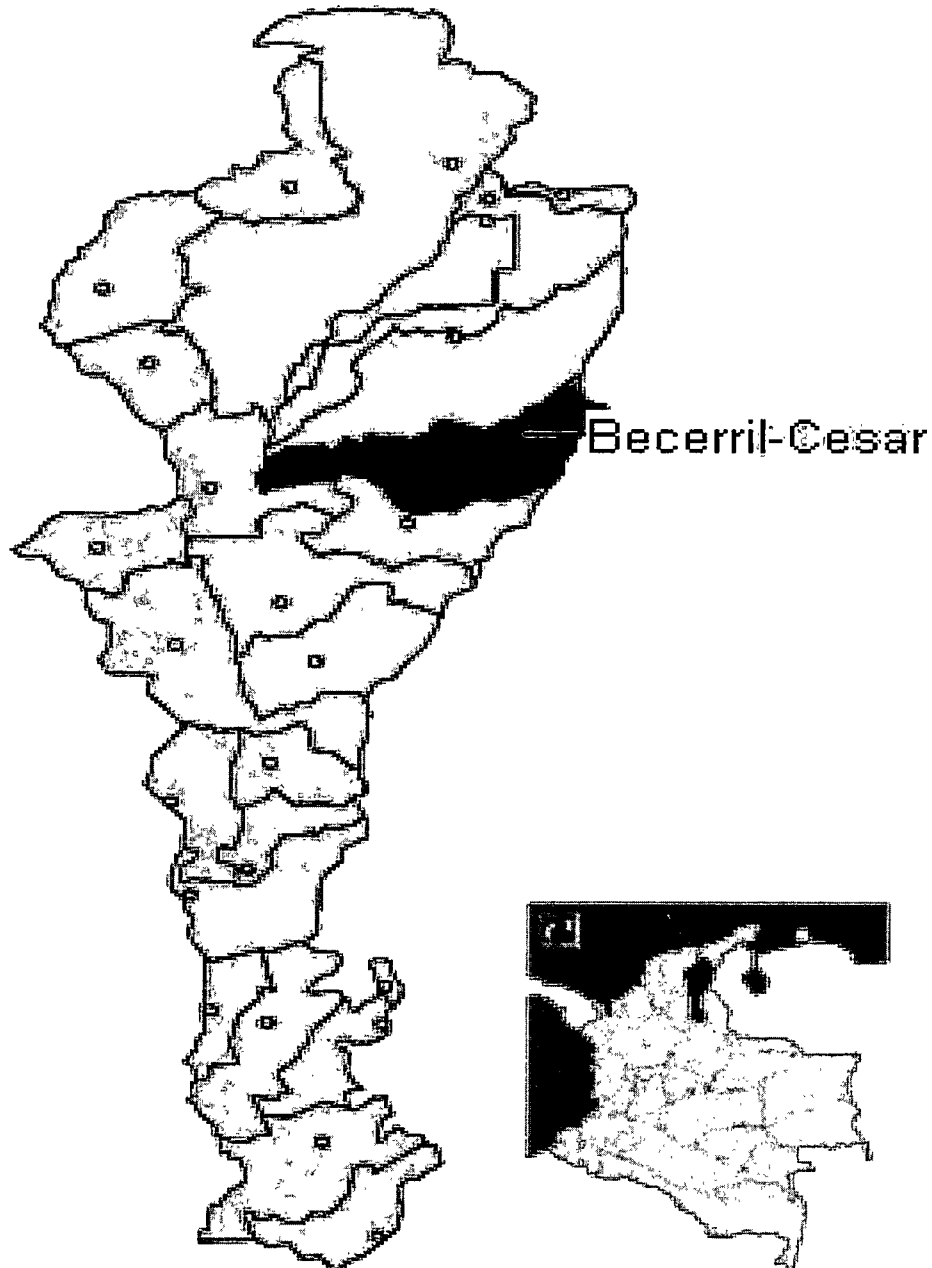
 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL - CESAR Nt. 800.096.576-4		 
	Código: 130	Versión: 3.0 / Fecha: 01-2024	
	COMUNICACIONES INTERNAS	Página 10 de 12	

LOCALIZACIÓN

 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL <i>Nit. 800.096.576-4</i>		  PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL
	Código: 130	Versión:3.0 Fecha: 01-24	
	PROYECTO	Página 1 de 1	

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

El proyecto se desarrollará en el Municipio de Becerril, zona urbana y rural.



 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL - CESAR Nt. 800.096.576-4		 
	Código: 130		Versión: 3.0 / Fecha: 01-2024
	COMUNICACIONES INTERNAS		Página 3 de 12

COSTOS TOTALES

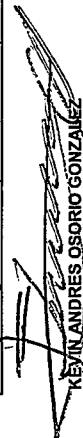


ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL, CESAR
SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

Implementación de estrategias para la recuperación y transformación de espacios públicos en entornos seguros que fortalezcan la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Becerril, Cesar						
PROYECTO:						
Componente	Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1. Diagnóstico participativo y priorización de espacios	1.1	Realizar diagnóstico participativo para la identificación, caracterización y priorización de espacios abandonados, deteriorados o subutilizados que afectan la convivencia y la percepción de seguridad ciudadana.	unidad	1	\$ 5.936.240	\$ 5.936.240,00
	1.2	Adelantar ejercicios de mapeo comunitario con habitantes, líderes sociales, jóvenes y actores institucionales para identificar puntos críticos, usos actuales del espacio y oportunidades de recuperación social.	Jornada	6	\$ 3.079.238	\$ 18.475.416,00
2. Recuperación social y ambiental de espacios abandonados	2.1	Realizar jornadas comunitarias de limpieza, recuperación ambiental y sensibilización ciudadana en espacios abandonados o deteriorados, mediante retiro de residuos, eliminación de maleza y atención de basureros satélites.	Jornada	12	\$ 5.388.996	\$ 64.667.948,00
	2.2	Desarrollar jornadas de embellecimiento comunitario mediante pintura básica, murales pedagógicos, señalética ciudadana y adecuaciones livianas que promuevan el sentido de pertenencia, la identidad comunitaria y el cuidado del espacio público.	Jornada	6	\$ 76.120.251	\$ 456.721.507,50
	3.1	Realizar jornadas pedagógicas sobre el uso, cuidado y apropiación responsable del espacio público como estrategia para fortalecer la convivencia, prevenir violencias y promover entornos seguros.	Jornada	6	\$ 6.386.008	\$ 38.316.048,00
	3.2	Desarrollar actividades comunitarias de apropiación social, recreación, cultura y encuentro ciudadano en los espacios recuperados, promoviendo el uso positivo del espacio público.	Jornada	6	\$ 10.843.004	\$ 65.058.024,00
3. Apropiación comunitaria, convivencia y cultura ciudadana	3.3	Implementar la estrategia escolar "Desde mi colegio me apropio de mi entorno", orientada a fortalecer la participación de los estudiantes en la identificación, recuperación social, cuidado y apropiación de los espacios abandonados o deteriorados de su localidad, promoviendo la convivencia y la construcción de entornos seguros en el municipio de Becerril, Cesar.	Estrategia	4	\$ 173.168.919	\$ 692.675.676
	3.4	Desarrollar procesos pedagógicos sobre normatividad, uso adecuado, permisos y deberes ciudadanos relacionados con el espacio público, con base en la Ley 1801 de 2016 y los instrumentos de ordenamiento territorial aplicables.	Jornada	6	\$ 4.183.004	\$ 25.098.024,00
4. Organización comunitaria y sostenibilidad	4.1	Fortalecer redes comunitarias denominadas "Guardianes del Entorno", orientadas al cuidado, apropiación, seguimiento social y sostenibilidad de los espacios recuperados.	Jornada	1	\$ 5.456.120	\$ 5.456.120,00
	4.2	Promover acuerdos comunitarios para el uso temporal, responsable y concertado del espacio público recuperado, orientados a fortalecer la convivencia, el cuidado colectivo y la sostenibilidad de las zonas intervenidas.	Jornada	6	\$ 3.051.516	\$ 18.309.096,00
	4.3	Adelantar procesos de intercambio y transferencia de experiencias comunitarias exitosas para fortalecer la apropiación social, la sostenibilidad y el compromiso ciudadano con el cuidado del espacio público.	Jornada	6	\$ 1.928.120	\$ 11.568.720,00
5. Comunicación, seguimiento y evaluación	5.1	Implementar una estrategia comunicativa y pedagógica para promover el cuidado, uso responsable y apropiación social de los espacios recuperados mediante plazas gráficas, mensajes comunitarios y acciones de sensibilización.	unidad	1	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000,00
6. Administración	6.1	Administración y coordinación general del proyecto	Mes	4,5	\$ 26.252.741	\$ 118.137.335,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO						\$ 1.524.920.154
						100,00%

Resumen por componente	Valor total	% participación	Cantidad total programada
1. Diagnóstico participativo y priorización de espacios	\$ 24.411.656	1,60%	7
2. Recuperación social y ambiental de espacios abandonados.	\$ 521.389.456	34,19%	18
3. Apropiación comunitaria, convivencia y cultura ciudadana	\$ 821.147.772	53,85%	22
4. Organización comunitaria y sostenibilidad	\$ 35.333.936	2,32%	13
5. Comunicación, seguimiento y evaluación	\$ 4.500.000	0,30%	1
6. Administración y coordinación general	\$ 118.137.335	7,75%	1



KEVIN ANDRÉS OSORIO GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos

 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL - CESAR Nt. 800.096.576-4		 
	Código: 130	Versión: 3.0 / Fecha: 01-2024	
	COMUNICACIONES INTERNAS	Página 6 de 12	

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ALCALDIA MUNICIPAL DE BERRILL - CESAR

Nit. 800.096.576-4

Código 130

Solicitud

Versión 3.0 / Fecha: 01-2024

Página 1 de 3



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS

Componente		Ítem	Actividad					MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
PRECONTRACTUALES												
1. Diagnóstico participativo y priorización de espacios	1.1	Realizar diagnóstico participativo para la identificación, caracterización y priorización de espacios abandonados, deteriorados o subutilizados que afectan la convivencia y la percepción de seguridad ciudadana.										
	1.2	Adelantar ejercicios de mapeo comunitario con habitantes, líderes sociales, jóvenes y actores institucionales para identificar puntos críticos, usos actuales del espacio y oportunidades de recuperación social.										
2. Recuperación social y ambiental de espacios abandonados	2.1	Realizar jornadas comunitarias de limpieza, recuperación ambiental y sensibilización ciudadana en espacios abandonados o deteriorados, mediante retiro de residuos, eliminación de maleza y atención de basureros satélites.										
	2.2	Desarrollar jornadas de embellecimiento comunitario mediante pintura básica, murales pedagógicos y adecuaciones livianas que promuevan el sentido de pertenencia, la identidad comunitaria y el cuidado del espacio público.										
3. Apropiación comunitaria, convivencia y cultura ciudadana	3.1	Realizar jornadas pedagógicas sobre el uso, cuidado y apropiación responsable del espacio público como estrategia para fortalecer la convivencia, prevenir violencias y promover entornos seguros.										

ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL - CESAR

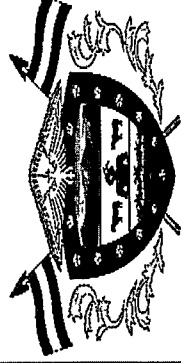
Nº. 800.096.576-4

Código 130

Versión 3.0 / Fecha 01-2024

Soliditud

Página 2 de 3



4. Organización comunitaria y sostenibilidad	3.2	Desarrollar actividades comunitarias de apropiación social, recreación, cultura y encuentro ciudadano en los espacios recuperados, promoviendo el uso positivo del espacio público.	
	3.3	Implementar una estrategia juvenil para el fomento de entornos seguros, promoviendo la participación activa de jóvenes en acciones de sensibilización, cultura ciudadana, convivencia y apropiación del espacio público.	
	3.4	Desarrollar procesos pedagógicos sobre normatividad, uso adecuado, permisos y deberes ciudadanos relacionados con el espacio público, con base en la Ley 1801 de 2016 y los instrumentos de ordenamiento territorial aplicables.	
	4.1	Fortalecer redes comunitarias denominadas "Guardianes del Entorno", orientadas al cuidado, apropiación, seguimiento social y sostenibilidad de los espacios recuperados.	
5. Comunicación, seguimiento y evaluación	4.2	Promover acuerdos comunitarios para el uso temporal, responsable y concertado del espacio público recuperado, orientados a fortalecer la convivencia, el cuidado colectivo y la sostenibilidad de las zonas intervenidas.	
	4.3	Adelantar procesos de intercambio y transferencia de experiencias comunitarias exitosas para fortalecer la apropiación social, la sostenibilidad y el compromiso ciudadano con el cuidado del espacio público.	
6. Administración	5.1	Implementar una estrategia comunicativa y pedagógica para promover el cuidado, uso responsable y apropiación social de los espacios recuperados mediante piezas gráficas, mensajes comunitarios y acciones de sensibilización.	
	6.1	Administración y Coordinador General	

ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL - CESAR

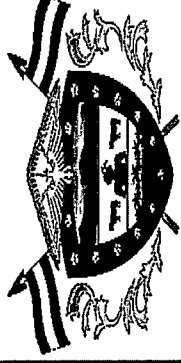
Nit. 800.096.576-4

Código 130

Versión 3.0 / Fecha: 01-2024

Solicitud

Página 3 de 3



CIERRE DEL PROYECTO

Vo.Bo. SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICACIONES

PLANEACION

 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL -CESAR Nit. 800.096.576-4		 
	Código: 130	Versión: 3.0 / Fecha: 01-2024	
	Solicitud	Página 2 de 4	

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR

CERTIFICA QUE:

Que el Proyecto denominado “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN ENTORNOS SEGUROS QUE FORTALEZCAN LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR”, no se encuentra localizadas en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento **Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) DE Becerril**; de conformidad con lo señalado en la normativa vigente.

Para mayor constancia se firma en Municipio de Becerril, a los 25 del mes de febrero de 2026.


URSULINA MARIA ADECHINE VIÑA
Secretaria de Planeación

Proyectó y
Revisó:

Cristian Vega Angarita 
Profesional de Apoyo a la secretaria en el
área de planeación control urbano

Palacio Municipal Calle 10 #6 – 84 Barrio Centro
Código Postal 203001 - Celular 310 240 0487

Email: alcaldia@becerril-cesar.gov.co

Email:

 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL - CESAR Nt. 800.096.576-4		 
	Código: 130	Versión: 3.0 / Fecha: 01-2024	
	Solicitud	Página 3 de 4	

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR

CERTIFICA QUE:

Que el plan de vida/plan de etno-desarrollo, no aplica, por cuanto no se encuentra localizado en resguardos indígenas o territorios colectivos, así como tampoco es presentado por una comunidad de enfoque diferencial para el proyecto denominado **“IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN ENTORNOS SEGUROS QUE FORTALEZCAN LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR”**.

Para mayor constancia se firma en Municipio de Becerril, a los doce (12) días del mes de mayo de 2026.


URSULINA MARIA ADECHINE VIÑA
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó: Eliakis Jose Castillo, Profesional Banco de Proyectos
Revisó y Ursulina Adechine, Secretaria de Planeación
aprobó:

 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL -CESAR Nit. 800.096.576-4		 
	Código: 130	Versión: 3.0 / Fecha: 01-2024	
	Solicitud	Página 1 de 2	

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR

CERTIFICA QUE:

Que el Proyecto denominado: **“IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN ENTORNOS SEGUROS QUE FORTALEZCAN LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR.”** se ajusta al plan de desarrollo municipal 2024 – 2027 “Construyendo un Futuro Mejor” del municipio de Becerril, de la siguiente manera:

Plan De Desarrollo Municipal	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 “CONSTRUYENDO UN FUTURO MEJOR”
Apuesta Estratégica	5. BECERRIL TERRITORIO CON MENOS BRECHAS, MÁS SEGURIDAD, PAZ Y COHESIÓN SOCIAL
Programa	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA
Metas	Proyecto integral de encuentros recreo – deportivos para la convivencia, la reconciliación y la paz Indicador: 450102900 - Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente Realización de Encuentros ciudadanos Indicador: 450200113 - Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas Estrategias integrales para la prevención y atención de los delitos que afectan la seguridad pública y la seguridad ciudadana. Indicador: 450102900 - Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente Realizar actividades lúdicas, recreativas, deportivas, culturales y campañas publicitarias a través de redes sociales y medios de comunicación para sensibilizar a la ciudadanía sobre los objetivos de seguridad ciudadana Indicador: 450102900 - Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente

Palacio Municipal Calle 10 #6 – 84 Barrio Centro

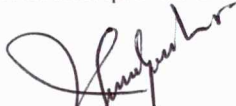
Código Postal 203001 - Celular 310 240 0487

Email: alcaldia@becerril-cesar.gov.co

 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL -CESAR Nit. 800.096.576-4		 
	Código: 130	Versión: 3.0 / Fecha: 01-2024	
	Solicitud	Página 2 de 2	

	Implementación de procesos pedagógicos para promover y fomentar la cultura y convivencia pacífica.
	Indicador: 450102900 - Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente
	- Formulación e implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISSC)
	Indicador: 450102602 - Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de género elaborados

Para mayor constancia se firma en Municipio de Becerril, a los 31 días del mes de Julio de 2026.


URSULINA MARIA ADECHINE VIÑA
Secretaria de Planeación Municipal

Vo.Bo:  - . Contratista Secretaría de Planeación Municipal

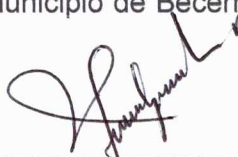
 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL -CESAR Nit. 800.096.576-4		 
	Código: 130	Versión: 3.0 / Fecha: 01-2024	
	Solicitud	Página 3 de 3	

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR

CERTIFICA QUE:

El proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN ENTORNOS SEGUROS QUE FORTALEZCAN LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR”; no se localiza dentro de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras.

Para mayor constancia se firma en Municipio de Becerril, a los 31 dias de mes de julio de 2026



URSULINA MARIA ADECHINE VIÑA
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó: Eliakis Jose Castillo, Profesional Banco de Proyectos
Revisó y aprobó: Ursulina Adechine, Secretaria de Planeación

Palacio Municipal Calle 10 #6 – 84 Barrio Centro
Código Postal 203001 - Celular 310 240 0487
Email: alcaldia@becerril-cesar.gov.co